



PROYECTO "MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN"

Red Nacional Anticorrupción

Julio 2021

Las organizaciones participantes en el proyecto fueron:

Arkimetría Social, A. C.

Ciudadan@s por la Transparencia, A. C.

Comité Ciudadano del Estado de Colima, A. C.

Mexiro, A. C.

Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A. C.

Integrantes de la Red Nacional Anticorrupción.

Este proyecto fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A. C. y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Derechos Reservados © 2021

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto No. 00112866 "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible".

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros.

El contenido de este material se produjo en coordinación con el PNUD en México y con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones institucionales.

Índice

Antecedentes.....	5
Introducción.....	7
1. Enfoques de la RNA.....	9
2. Selección y análisis de variables del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México.	10
a. Baja California	12
b. Colima	14
c. Estado de México.....	17
d. Hidalgo	22
e. Quintana Roo	26
3. Mesas de trabajo	30
5. Propuestas de variables contextualizadas a lo local	89
Conclusiones.....	105
Anexos.....	111

Índice de tablas

Tabla 1. Organizaciones participantes enlistadas en orden alfabético de la entidad federativa.	8
Tabla 2. Pasos del proyecto. Modelo de evaluación y seguimiento de la Política Nacional Anticorrupción.....	8
Tabla 3. Relación de temas y cantidad de variables del CICM 1.1 analizadas.	10
Tabla 4. Descripción de criterios prácticos, base de los análisis de variables del CICM.	11
Tabla 5. Criterios para selección de variables del CICM por Ciudadan@s por la Transparencia.	27
Tabla 6. Información desarrollada para cada variable contextualizada propuesta.....	90
Tabla 7. Concentrado de variables propuestas por todas las organizaciones participantes .	104

Antecedentes

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) de 2020, celebrada el 29 de enero de 2020, se aprobó por unanimidad la Política Nacional Anticorrupción (PNA¹). Dicha Política establece una Agenda para todo el Estado mexicano en materia de combate y control de la corrupción en el país. En esta se establece una visión estratégica y compartida a través de 40 prioridades de política pública que se alinean en cuatro ejes estratégicos.

De conformidad con el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), el Comité Coordinador solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) la elaboración de la propuesta de metodología de seguimiento y evaluación de la Política².

En ese sentido, como parte de esfuerzos de articular un conjunto de datos, herramientas y metodologías que permitan dar seguimiento y evaluar de manera oportuna el fenómeno de la corrupción y las acciones emprendidas para su control, la SESNA construyó el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM³), el cual es un repositorio de variables clasificadas de acuerdo con los 5 procesos de la LGSNA (prevención, detección, sanción, control y fiscalización de recursos públicos) y los ejes estratégicos de la PNA; el CICM también es una herramienta que permite identificar, clasificar, descargar, armonizar y sistematizar datos de distintas fuentes (públicas, sociales, académicas e internacionales). Dicho repositorio de datos es dinámico y se encuentra en constantes actualización y alimentación de distintas fuentes de información.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México se encuentra impulsando el proyecto **“Localizando la Anticorrupción: Estrategias de fortalecimiento de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) desde lo local, con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos”** dicho proyecto es financiado por

¹ Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador aprueba la Política Nacional Anticorrupción, enero 2019, Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587360&fecha=25/02/2020

² Cuarto Transitorio del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador aprueba la Política Nacional Anticorrupción.

³ Catálogo de Información sobre la Corrupción en México, publicado el 30 de octubre de 2020.

Fuente: <https://www.sesna.gob.mx/2020/10/30/catalogo-de-informacion-sobre-la-corrupcion-en-mexico-cicm-version-1-1/>

la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de la RNA.

El proyecto en comento tiene como propósito “contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Locales Anticorrupción a través de la participación activa de la RNA en la generación de estrategias efectivas de vigilancia ciudadana, seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción, metodología de riesgos de corrupción y el diseño de herramientas para la transversalización de la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en el combate a la corrupción”.

Como parte de las líneas de trabajo de dicho proyecto se encuentra la **Línea 3 “Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA)”**, que tiene como propósito que, desde la sociedad civil organizada, se realice un ejercicio analítico de las variables del CICM y se propongan variables contextualizadas a lo local para su posible integración al CICM.

Cabe destacar que, como parte de las actividades para elaborar esta línea, se encuentra establecer canales de diálogo con integrantes de los Sistemas Anticorrupción, fortaleciendo de esta manera las propuestas generadas.

Bajo este contexto, el presente esfuerzo representa una oportunidad de incidencia pública para los actores locales en diferentes entidades federativas, toda vez que la participación de los estados es importante para crear confianza institucional desde lo local. Es importante subrayar que la Red Nacional Anticorrupción (RNA) tiene como objetivo en su razón de ser el fortalecer los esfuerzos estatales para participar en soluciones nacionales; este proyecto es un esfuerzo pensado en el logro de este objetivo.

Introducción

Como se mencionó en el apartado anterior, la Línea 3 tiene como propósito que las OSC integrantes de la RNA, en primer lugar, analicen las variables existentes del CICM desde un enfoque local y de sociedad civil y, a partir de los resultados de este análisis, propongan una serie de variables para su posible integración al CICM⁴.

Para cumplir con tal propósito se realizaron diversas actividades que van desde el análisis documental, revisión de portales de transparencia institucionales, así como la apertura de distintos espacios de reflexión colectiva con actores de todos los sectores sociales que contribuyó al fortalecimiento de los hallazgos y propuestas.

Asimismo, los avances de las actividades de la línea fueron retroalimentados técnicamente por integrantes de PNUD México y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). Los resultados presentados en este documento son responsabilidad de las organizaciones participantes.

Cabe destacar que, para el desarrollo de la línea de acción participaron cinco organizaciones de la RNA las cuales llevaron a cabo mesas de trabajo, generación y retroalimentación de variables contextualizadas, con actores locales de sociedad civil, academia y sector privado, así como con actores de gobierno y de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) en cinco entidades federativas, como se muestra en la tabla.

Organización	Entidad federativa
Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A. C.	Baja California
Comité Ciudadano del Estado de Colima, A. C.	Colima
Arkemetría Social A. C.	Estado de México
Mexiro, A. C.	Hidalgo
Ciudadan@s por la Transparencia, A. C.	Quintana Roo

⁴ SESNA, *Catálogo de Información sobre la Corrupción en México*, 2020, disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/2020/10/30/catalogo-de-informacion-sobre-la-corrupcion-en-mexico-cicm-version-1-1/>

Tabla 1 Organizaciones participantes enlistadas en orden alfabético de la entidad federativa

En este documento se encuentra detallado el desarrollo y resultados de cada uno de los pasos, desglosados por entidad federativa. A continuación, los pasos que se siguieron:

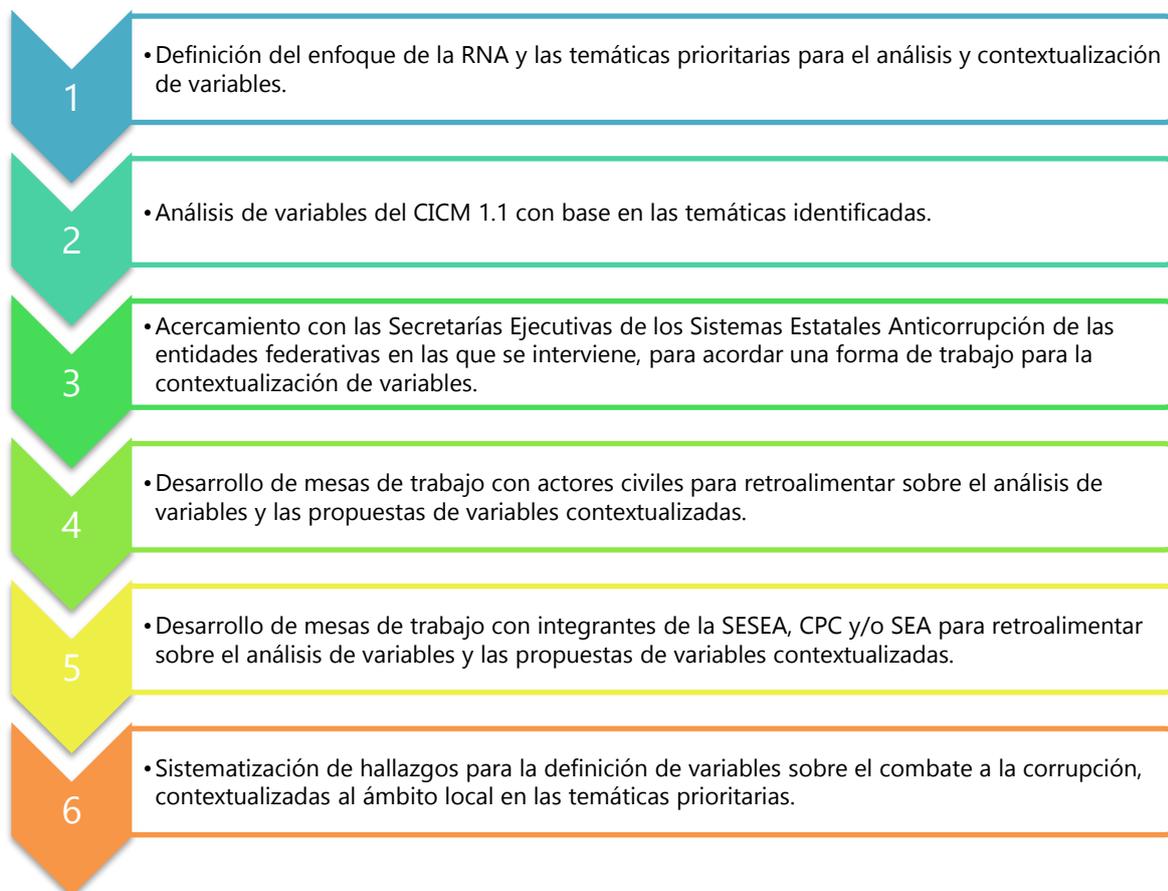


Tabla 2 Pasos del proyecto. Modelo de evaluación y seguimiento de la Política Nacional Anticorrupción.

Este proyecto pretende dar seguimiento a la agenda anticorrupción desde un enfoque local y fortalecer las instituciones locales, por ello la importancia de involucrar no sólo a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA), sino también a organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y academia. Durante las mesas de trabajo se identificaron oportunidades para contextualizar variables ya existentes e innovar con otras, con fuentes de información oficial y no oficial. En el apartado de Conclusiones se aportan las múltiples visiones que se lograron identificar en el proceso. Las propuestas de variables que surgen como resultado de este ejercicio muestran la importancia que tiene el ámbito local en el desarrollo de estrategias nacionales para controlar la corrupción. Los actores de cada entidad federativa cuentan con información sobre las necesidades de la comunidad a

la que pertenecen, por ello, integrar su perspectiva es una gran oportunidad para construir insumos que permitan diseñar políticas públicas con enfoque local.

1. Enfoques de la RNA

Para definir el enfoque de análisis de las variables contenidas en el CICM, así como las temáticas prioritarias para el desarrollo de las propuestas de variables, la RNA generó un debate interno por medio de una serie de reuniones con la finalidad de contar con una visión compartida para el desarrollo del trabajo. El debate interno tuvo como resultado el posicionamiento de dos temáticas muy relevantes en el contexto actual, y de gran interés para la RNA: la **participación ciudadana** y la **justicia con perspectiva de género**.

Estas dos temáticas representan para la RNA dos asignaturas vitales para el fortalecimiento de las instituciones que combaten la corrupción. Por una parte, la participación ciudadana es un elemento clave para el correcto desempeño de cualquier política pública en un sistema democrático, puesto que, es el eslabón que brinda legitimidad a la acción gubernamental y genera confianza entre la población para una mejor gestión de la administración pública; y por otra parte, la justicia con perspectiva de género entendiendo que el Estado mexicano en su conjunto tiene la obligación de reconocer las brechas de desigualdad en la impartición de justicia que afecta de manera desigual a las mujeres, por lo tanto, abordar estos dos temas hacen sentido en la coyuntura actual por la que atraviesan los estados representados por la RNA.

El enfoque entonces se centró en esas dos temáticas con la posibilidad de que cada organización decidiera atender solo una o agregar otra, dependiendo de alguna problemática particular de su contexto local, o del interés particular de la misma organización. A partir de las temáticas se ubicaron variables dentro de la herramienta de consulta dinámica del CICM 1.1, seguido de ello cada organización seleccionó por lo menos 37 y aplicó su propia metodología de análisis. Las metodologías se describen en el siguiente apartado.

Dicho análisis fue utilizado para detonar reflexiones en mesas de trabajo en cada entidad federativa. Finalmente, cada organización desarrolló propuestas de variables contextualizadas, a partir de este trabajo colaborativo, con el objetivo integrar de manera

deliberada las temáticas en la agenda pública del combate a la corrupción, entendiendo que esto no significa que el CICM no los haya considerado ya, sin embargo, la aportación desde una visión local y perspectiva (ciudadana) distinta busca abonar en la generación de datos sobre la corrupción en territorio nacional.

2. Selección y análisis de variables del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México.

Habiendo definido las temáticas prioritarias para este trabajo, cada organización llevó a cabo una selección de variables contenidas en el CICM, con la posibilidad de agregar una temática adicional que atendiera el contexto local. La finalidad de este ejercicio fue obtener insumos para detonar reflexiones en cada entidad federativa, por medio de mesas de trabajo con actores civiles y con los SEA de las diferentes entidades federativas, para generar propuestas de variables de utilidad en lo local.

- a) Filtrado de la herramienta de consulta dinámica del CICM 1.1 con palabras clave: participación ciudadana, género, justicia, entre otras, en cada eje estratégico de la PNA.
- b) Selección de variables por cada organización para su análisis
- c) Definición y aplicación de metodología de análisis por cada organización
- d) Redacción de resultados y presentación en mesas de trabajo con actores civiles y de gobierno
- e) Integración de principales hallazgos

La meta fue analizar el 30% (180) de las variables contenidas en el CICM versión 1.1 (600).

Temática	Variables analizadas
Participación Ciudadana	96
Justicia con perspectiva de género	88
Combate a la corrupción	13
Integridad empresarial	12
TOTAL DE VARIABLES ANALIZADAS	209

Tabla 3 Relación de temas y cantidad de variables del CICM 1.1 analizadas.

Es importante destacar que, la RNA decidió utilizar deliberadamente dos grandes temas como marco de referencia en el análisis de las variables del CICM 1.1, entendiendo el contexto actual y las realidades que se viven en las entidades federativas, buscando visibilizar necesidad de la participación ciudadana y la justicia con perspectiva de género en el combate a la corrupción.

Para el análisis de las variables contenidas en el CICM, cada organización llevó a cabo un ejercicio de acuerdo con sus capacidades e intereses, a partir de una metodología propia. Una de las principales características de este trabajo fue su visión desde una perspectiva del usuario, la intención del análisis tiene un enfoque utilitario, ya que el objetivo del Catálogo es ser utilizado por investigadores, académicos, expertos en temas anticorrupción, instituciones, ciudadanas y ciudadanos, etc.

Para asegurar que los trabajos de las organizaciones tuvieran una base en común, se establecieron criterios básicos para el análisis. Cada organización tomó en cuenta los que se describen en la tabla y añadió otros de acuerdo con sus intereses.

Criterio	Descripción
Pertinencia	Identificar si la variable refleja una relación directa o indirecta con el combate a la corrupción
Disponibilidad de datos	Identificar si existen todos los datos que requiere la variable
Vigencia de la fuente	Identificar si los datos que requiere la variable se actualizan periódicamente

Tabla 4 Descripción de criterios prácticos, base de los análisis de variables del CICM.

A continuación, se presenta la metodología y principales resultados del análisis de variables del CICM, por entidad federativa. El análisis completo de cada organización se ubica en los Anexos.

a. Baja California

Organización	Temáticas	Cantidad de variables
Tierra Colectiva	Participación Ciudadana	22
	Justicia con perspectiva de género	22
	Total	44

Una vez realizado un filtrado por las temáticas, se llevó a cabo un análisis de 44 variables teniendo como base los siguientes criterios adicionales a los antes descritos:

- Enfoque. Los datos que arroja la variable cumplen con los elementos para el estudio del fenómeno de la corrupción en relación con participación ciudadana y justicia con perspectiva de género.
- Contextualización. Si la variable considera datos locales.

Estos criterios fueron definidos desde una visión utilitaria, es decir, la razón del análisis de las variables por parte de Tierra Colectiva fue entender al Catálogo de Información sobre la Corrupción en México como usuario de éste.

Cabe destacar que, en Baja California aún no se cuenta con una Política Estatal Anticorrupción, independientemente de ello, se entiende que la incidencia en la agenda pública desde la sociedad es una variable fundamental en la correcta implementación de políticas públicas en la administración pública; en ello radica la importancia de este ejercicio realizado.

Observaciones

En el desarrollo del análisis de 44 variables del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM), Tierra Colectiva tuvo oportunidad de elaborar algunas observaciones generales de acuerdo con los elementos antes mencionados:

- Pertinencia

- Todas las variables analizadas tienen relación con la corrupción, es decir, son datos que nos pueden servir para desarrollar trabajos, investigaciones, actividades, etc., con enfoque a la corrupción en México, sin embargo, uno de los hallazgos que podemos destacar es que existen algunas variables que tienen una relación indirecta, es decir, no es sencillo relacionar como la variable impacta en la corrupción.
- Disponibilidad de datos
 - Existen algunas variables que no cuentan con la información completa que indica la definición de esta, si bien entendemos que son terceras instituciones quienes generan la información, creemos que es importante verificar esos faltantes, ya que el usuario al ver la variable entiende que la información estará disponible.
- Vigencia de la fuente
 - Encontramos que, en relación con la vigencia de los datos de la fuente, hay una falta de actualización en las bases de datos utilizadas, muchas fuentes no tienen el estudio mencionado más actualizado. Entendiendo que es una herramienta que está en constante retroalimentación, creemos que es importante una revisión de la vigencia de las fuentes utilizadas en toda la herramienta.
- Enfoque
 - Las variables cumplen en cuanto al enfoque de participación ciudadana, hay una gran variedad de datos que tienen la función de desarrollar esta temática de manera importante, sin embargo, en el enfoque de justicia con perspectiva de género existe un faltante de datos, entendemos que la herramienta es un repositorio de variables que tienen información sobre la corrupción en México. Desde Tierra Colectiva se considera importante añadir al CICM variables específicas sobre justicia con perspectiva de género, ya que es de conocimiento general que la corrupción tiene afectaciones diferenciadas entre géneros, las mujeres son mayormente afectadas, y bajo el contexto actual de violencia hacia la mujer que vive el país, es primordial generar datos que ayuden a estudiar este fenómeno que visibilice esta realidad y nos ayude a combatirla.

- Contextualización
 - El catálogo toma en cuenta mediciones subnacionales en muchas de sus variables, con lo cual creemos que cumple con la parte de generar datos contextualizados.

b. Colima

Organización	Temáticas	Cantidad de variables
Comité Ciudadano del Estado de Colima, A. C.	Participación Ciudadana	12
	Justicia con perspectiva de género	12
	Combate a la corrupción	13
	Total	37

Metodología

Para realizar la selección de variables a analizar, se tomó en consideración lo siguiente:

- Se definieron 3 temáticas principales, dos seleccionadas previamente por la RNA: Participación Ciudadana y Justicia con Perspectiva de Género, y una tercera que corresponde al contexto local de Colima, pero también se vincula a la experiencia y el trabajo desarrollado por la organización ¿Cómo Vamos? Colima: Combate a la Corrupción.
- Del contexto local. En el Estado de Colima, la Política Estatal Anticorrupción (PEA) aún se encuentra en la etapa de construcción. Desde el Comité de Participación Ciudadana (CPC) se están realizando esfuerzos para incluir la perspectiva de la ciudadanía a través de consultas, foros con Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Empresariales y Dependencias del Sector Público, así como la realización de encuestas y otras estrategias, con la finalidad de crear un documento que permita combatir la corrupción, en otras palabras, están trabajando en la construcción de la PEA, esto según la entrevista que Estación Pacífico realizó a la Expresidenta de dicho Comité, Isela Uribe, a finales del 2020.

- Participación Ciudadana. Para este tema, se revisó la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima (2018), donde en su Artículo Primero se le reconoce la participación ciudadana "como un derecho humano, esta Ley tiene como objeto promover y facilitar este derecho, así como contribuir a su organización y funcionamiento, fomentando la participación activa y organizada en las decisiones públicas y actos de gobierno" (p.8).

La revisión de esta Ley se enfocó principalmente en los mecanismos de participación ciudadana que se enlistan en su Artículo Catorce (p. 14):

- I. Iniciativa popular;
- II. Audiencia pública;
- III. Plebiscito;
- IV. Referéndum;
- V. Reglas comunes para la realización del Plebiscito y del Referéndum;
- VI. Contralorías sociales;
- VII. Presupuesto participativo;
- VIII. Consejos consultivos ciudadanos; y
- IX. Asambleas ciudadanas.

- Justicia con Perspectiva de Género. En el tema de seguridad, en el Estado de Colima existen algunas figuras de autoridad, como son la Fiscalía General del Estado, la policía estatal y municipal, que han realizado acciones para combatir la violencia de género. Por su parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha incluido un despacho especializado en temas de violencia familiar y de género para dar seguimiento a casos especiales. Otras instituciones que brindan apoyo a personas que han sufrido violencia de género, son la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto de la Mujeres del Estado. Aun así, Colima se ha mantenido en los primeros lugares a nivel nacional en incidencia delictiva en temas de feminicidio, violaciones y

extorsiones, acorde con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Combate a la corrupción. Para el desarrollo del contexto local en el tema de combate a la corrupción, se tomó como base la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, la cual tiene entre otros objetivos:
 - Medir la percepción sobre la situación de la corrupción durante el 2019.
 - Medir la percepción sobre el grado de confianza que la población tiene tanto en personas presentes en su entorno como en instituciones públicas y de la sociedad civil.
 - Generar estimaciones sobre el número de víctimas y actos de corrupción en trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades realizadas durante 2019.

Selección de variables

Para realizar el análisis de las variables, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. La variable se enmarca en alguna de las temáticas establecidas.
 - a. Participación ciudadana.
 - b. Justicia con perspectiva de género.
 - c. Combate contra la corrupción.
2. Contexto local. Responde a los planteamientos expuestos previamente, ¿va acorde al contexto local?
3. Vinculante. Tiene relación con el trabajo realizado por la Organización Civil, ¿va acorde al trabajo de la OSC?
4. Definición (¿Qué mide?). Se refiere a la relación con el problema de la corrupción.

Observaciones

Debido a que, en el Estado de Colima, aún no se cuenta con una Política Estatal Anticorrupción para enfocar la selección de variables, ésta, se realizó con base en el trabajo que realiza el Comité Ciudadano ¿Cómo Vamos? Colima. También, la selección dio prioridad a los procesos de Sanción, Prevención y Detección.

El INEGI resultó ser la fuente de información más usada acorde a los datos presentados en el catálogo, según la selección de variables realizada, lo que puede ser viable, ya que su información está en constante actualización y puede permitir una mayor facilidad, a la hora de realizar cruce de variables para la realización de un trabajo o un análisis más específico.

La selección de variables a analizar del CICM, presentó cierta dificultad, especialmente en el tema de Perspectiva de Género, ya que, se considera, las variables disponibles no integraban información adecuada o suficiente para medir la incidencia y el impacto que la corrupción tiene en este tema, sin embargo, se consideró revisar aquellas que pudieran prestarse a su incorporación, es decir, que a partir de las variables existentes, se puedan generar nuevas o incorporar elementos para permitir una medición de las ellas con perspectiva de género.

En cuanto al tema de participación ciudadana, la selección se enfocó en las variables que hicieran referencia en los mecanismos de participación y los espacios creados o existentes para ella dentro de gobierno, el tercer tema, se centró en las sanciones a personas servidoras públicas y a la incidencia de los delitos cometidos. Se observó que ambos temas se complementan, ya que en la medida en que el gobierno permita y fomente una mayor participación ciudadana, ésta última tendrá una mayor certeza y confianza en él.

c. Estado de México

Organización	Temáticas	Cantidad de variables
Arkemetría Social, A. C.	Participación Ciudadana	49
	Justicia con perspectiva de género	3
	Total	52

Metodología

El objetivo de la metodología fue analizar y dar retroalimentación sobre las variables contenidas en el CICM relacionadas con los temas estratégicos de participación ciudadana y justicia con perspectiva de género.

La metodología tiene un enfoque cualitativo y consiste en analizar las variables contenidas en el CICM para dar retroalimentación desde el punto de vista ciudadano y local. La perspectiva ciudadana se aplica en el sentido de obtener información para el ejercicio de derechos humanos, para potenciar la participación ciudadana en asuntos públicos de su interés, o para la exigencia de rendición de cuentas gubernamental.

Para realizar el análisis de las variables se definieron dos aspectos principales y tres aspectos adjetivos. Los aspectos principales se consideran condiciones para analizar los aspectos adjetivos, es decir, si no se cumplen los primeros dos aspectos, no se analizan los tres restantes.

Los aspectos y criterios que se analizan son los siguientes:

Aspectos principales:

1. Pertinencia. Se refiere a la relación directa o indirecta con el problema de la corrupción, así como con estrategias o alternativas de solución. Se asigna el valor de 2 si tiene una relación directa con cualquier elemento; 1 si tiene una relación indirecta con cualquier elemento; y 0 si no tiene relación.
2. Relevancia. Se refiere a la relación de la variable con los temas estratégicos. Se asigna un valor de 1 si se relaciona con un tema estratégico; 0 si no tiene relación.

Aspectos adjetivos:

3. Disponibilidad. Se refiere a que los datos se encuentran disponibles en fuentes de acceso público (internet). Se asigna un valor de 1 si se encuentran disponibles; 0 si no lo están.
4. Actualización. Se refiere a que los datos de las variables se encuentren actualizados (por un máximo de dos años). Se asigna un valor de 1 si se encuentran actualizados; 0 si no lo están.
5. Contexto local: Se refiere a que los datos de las variables se encuentren desagregados por lo menos a nivel estatal. Se asigna un valor de 1 si se encuentran desagregados; 0 si no lo están.

Los pasos que comprende el análisis son:

- A. Identificación de variables relacionadas con los temas estratégicos de participación ciudadana y perspectiva de género.
- B. Aplicación de los criterios para el análisis de los aspectos de cada variable seleccionada.
- C. Integración de los resultados por cada variable.
- D. Análisis general de los subconjuntos de variables.

Observaciones

En relación con los temas estratégicos, se identificaron 49 variables asociadas a la participación ciudadana, mientras que se identificaron 3 variables asociadas a la perspectiva de género.

Respecto al tema estratégico de participación ciudadana, se identificaron 4 variables que no tienen relación con el fenómeno de la corrupción o con su combate, ya que sólo refieren a la participación ciudadana de manera genérica, y no a aquella enfocada prevenir, vigilar o incidir en acciones anticorrupción:

ID	Variable
A130-4024	Existencia de atributos de participación ciudadana
A134-4012	Existencia de evidencia sobre la participación ciudadana en la conformación de los planes estatales de desarrollo social
A133-4020	Mecanismos de participación ciudadana registrados y operando en la unidad de desarrollo y fomento cívico de la Secretaría de Gobernación
A343-3015	Proporción de población de 18 años y más que no solicitó formalmente información a una institución, pero estaría interesado en realizarla para el tema de Programas de participación ciudadana

Asimismo, se encontraron 17 variables que no tienen relevancia respecto a la participación ciudadana:

ID	Variable
B370-3015	Calificación de confianza que le otorga la población de 18 años en confianza a: ONG's
A086-1014	Existencia de marco regulatorio para la: Contratación de Testigo Social
A088-4014	Existencia de marco regulatorio para la: Evaluación de Testigos Sociales
A084-4014	Existencia de marco regulatorio para la: Función de los Testigos Sociales
A085-4014	Existencia de marco regulatorio para la: Solicitud de Testigo Social
A087-1014	Existencia de marco regulatorio para: Padrón de Testigo Social
B542-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que considera como "frecuente" la corrupción en las ONG's
B354-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que considera como "nunca" la corrupción en las ONG's
B330-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que considera como "poco frecuente" la corrupción en las ONG's
B420-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que reportó tener "algo de confianza" en: ONG's
B445-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que reportó tener "algo de desconfianza" en: ONG's
B395-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que reportó tener "mucho confianza" en: ONG's
B470-3015	Porcentaje de población de 18 años y más que reportó tener "mucho desconfianza" en: ONG's
A445-3031	Porcentaje de población que tiene "algo" de confianza en las ONG como instituciones que operan para mejorar nuestra calidad de vida
A444-3031	Porcentaje de población que tiene "mucho" confianza en las ONG como instituciones que operan para mejorar nuestra calidad de vida
A447-3031	Porcentaje de población que tiene "ninguna" confianza en las ONG como instituciones que operan para mejorar nuestra calidad de vida
A446-3031	Porcentaje de población que tiene "poca" confianza en las ONG como instituciones que operan para mejorar nuestra calidad de vida

El análisis de este subconjunto de variables arrojó los siguientes resultados:

- Sobre las variables relacionadas con la corrupción o la confianza en ONG's, no todas las ONG realizan participación ciudadana, entendida como incidencia en lo público. Algunas se enfocan en actividades asistenciales, deportivas, religiosas, sociales, etc., por lo que la variable no es específica.
- Sobre las variables relacionadas con Testigo Social, se considera que es una figura que se activa mediante contratación⁵, es decir, recibe una remuneración, por lo que estrictamente no es participación ciudadana.⁶

En general, el conjunto de variables asociadas a la participación ciudadana refiere a aspectos de gestión, lo que no permite ampliar potencialmente el análisis o evaluación sobre este tema transversal en el combate a la corrupción.

Respecto al tema estratégico de perspectiva de género, se identificaron 3 variables que desglosan el género:

ID	Variable
B061-2023	Porcentaje de mujeres que pagaron un soborno en los servicios públicos
D136-4021	Número de mujeres que integran los Comités de Contraloría Social
D089-3021	Género del beneficiario del programa o apoyo gubernamental

El análisis de este subconjunto de variables arrojó los siguientes resultados:

⁵ Según lo reporta Instituto Mexicano para la Competencia (IMCO) en el Índice Legal de Obra Pública 2018, las funciones y alcances de esta figura varían en cada estado. En la mayoría de los casos son figuras que se activan por invitación de las áreas contratantes o de control interno. Por lo cual se modifica el resultado del análisis ya que la variable sí tiene relación con la participación ciudadana.

⁶ La definición que utilizamos en Arkemetría Social sobre participación ciudadana (apoyada en diversos autores, entre ellos Verba et al, 1995) refiere a acciones voluntarias (no remuneradas) por parte de actores civiles con el objeto de incidir en lo público. El hecho de haber una contraprestación por la "participación" sesga o condiciona el ejercicio libre y voluntaria de la acción participativa. Voice and Equality: Civic voluntarism in American politics. 1995. Verba, Schlozman. Harvard University Press. Inglaterra. Recuperado de: <https://bit.ly/3isBWUz>

- Las primeras dos variables asociadas permiten analizar aspectos relacionados con el fenómeno de la corrupción.
- La tercera variable (D089-3021) no se relaciona con el fenómeno de la corrupción.

En general, se observa limitado el conjunto de variables relacionadas con el tema estratégico de perspectiva de género para poder analizar, dar seguimiento, evaluar o investigar sobre el fenómeno de la corrupción con perspectiva diferenciada por género.

d. Hidalgo

Organización	Temáticas	Cantidad de variables
Mexiro, A. C.	Justicia con perspectiva de género	39
	Total	39

Metodología

Mexiro A.C desde el 2020 en el marco del proyecto *Mujeres Anticorrupción* hemos analizado la corrupción como un fenómeno violatorio de los derechos humanos de las mujeres, y cómo atraviesan la corporalidad de las mujeres con un caso de estudio enfocado en feminicidios.

En este sentido, se revisaron distintos documentos de investigación y análisis del tema de justicia con perspectiva de género con enfoque anticorrupción, así como la revisión de las metodologías de las variables seleccionadas del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México.

La búsqueda se enfocó en obtener información sobre cómo las autoridades investigan el delito de feminicidio y qué tipo de información generan para después, desde nuestra organización darle el enfoque de anticorrupción, sobre todo para conocer si la información recabada es accesible, útil y sistematizable para organizaciones de la sociedad civil locales que generan datos sobre el tema.

De acuerdo con este interés, se realizó una filtración de variables en materia de justicia del CICM para analizar los siguientes ejes con perspectiva de género y enfoque anticorrupción:

Selección de variables

La selección de variables del catálogo se enfocó en aquellas que cumplen con procuración e impartición de justicia, prevención del delito, y profesionalización del servicio público para la atención y seguimiento de delitos por hechos de corrupción, particularmente para el delito de feminicidio para ampliar el concepto de *justicia con perspectiva de género*.

Una vez revisada la información y las variables existentes, se construyeron propuestas de variables, las cuales se enfocan en tres temáticas: 1) Corrupción, transversalización de género y seguimiento a casos de feminicidio en las entidades; 2) Incorporación de variables a las investigaciones de casos de feminicidio, 3) Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades.

El análisis que se desarrolló se divide en dos grandes ejes:

1. Información oficial existente (Mexiro A.C., 2020), e
2. Información que no existe y es necesario crear (Mexiro A.C., 2020).

Esta orientación permitirá consultar qué tipo de información oficial y no oficial existe para medir y complementar en el CICM.

Una vez teniendo la primera propuesta de variables por temática, se realizaron dos mesas de trabajo con sociedad civil local de Hidalgo y gobierno municipal para obtener una comprensión del contexto local en avances de generación de información sobre el tema, así como una retroalimentación para la mejora del entendimiento y especificidad de las variables construidas (ver Apartado 5 para más detalle).

A continuación, se presentan, desglosadas por tema, las propuestas de variables:

Tema 1. Corrupción, transversalización de género y seguimiento de casos de feminicidio en las entidades
Calidad de bases de datos abiertas y públicas sobre las muertes violentas de mujeres.
Número de carpetas de investigación (abiertas, en proceso y cerradas) de feminicidios y de homicidios

de mujeres a nivel estatal.

Lugar donde ocurrió el feminicidio, y lugar donde se iniciaron las carpetas de investigación.

Presupuesto destinado a policías y peritos para capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción para mejorar el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género.

Evaluaciones públicas de las capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción en el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género dirigidas a policías y peritos.

Presupuesto destinado a capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio dirigidas a las Fiscalías Anticorrupción.

Evaluaciones públicas de las capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio dirigidas a las Fiscalías Anticorrupción

Tema 2. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

Número de carpetas de investigación (abiertas, en proceso y cerradas) de delitos de corrupción que cometen personas servidoras públicas en casos de feminicidio.

Calidad de información accesible, útil y pública dirigida a la ciudadanía para realizar denuncias de corrupción en casos de feminicidios.

Número de casos registrados por delitos de abuso y aprovechamiento sexual cometido por personas

servidoras públicas contra las mujeres cuando solicitan algún trámite o servicio gubernamental.

Tema 3. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

Registros de Mortalidad a nivel local: codificar si el perpetrador es servidor público.

Tabla 5 Propuestas de variables contextualizadas. Feminicidios. Mexiro, A. C.

Observaciones

Después de realizar un análisis de las variables del CICM se observó que no había un enfoque o perspectiva de género al momento de analizar delitos y variables anticorrupción. Es decir, no se encontró registro, a partir del catálogo, de que se tomará en consideración el impacto diferenciado que los actos y delitos de corrupción tienen a partir del género del victimario. En este sentido, a su vez, se detectó una falta de perspectiva de género transversal y una nulidad de variables creadas para codificar, registrar y analizar dicha diferencia en los actos de corrupción. Así, después de una profunda deliberación interna del equipo de la organización, se decidió que una de las áreas de oportunidad más importantes para el análisis de dicho impacto diferenciado es: el acceso a la justicia. En específico, se estableció como principal problema de interés el análisis de la máxima expresión de violencia contra las mujeres: el feminicidio.

A continuación, con el propósito de incorporar la perspectiva de género en acceso a la justicia con enfoque anticorrupción, se construyeron las variables necesarias para medir la incidencia que la corrupción tiene al momento de estudiar este tipo de expresión de violencia. En este sentido, se estableció, en concreto, trabajar con la manera en que se identifican, miden y sancionan los actos corruptos durante los procesos de investigación de los casos de feminicidio.

Finalmente, es importante mencionar que parte de esta línea de investigación enfatiza la necesidad de que las variables y las personas encargadas de construir variables de análisis de justicia-anticorrupción incorporen una perspectiva de género. En este sentido, es que se propone una parte fundamental del análisis anticorrupción en materia de género: la medición

de la efectividad y periodicidad de capacitaciones que las y los servidores públicos tienen en materia de género al momento de dar seguimiento a delitos — en temas de corrupción.

e. Quintana Roo

Organización	Temáticas	Cantidad de variables
Ciudadan@s por la Transparencia, A. C.	Participación Ciudadana	13
	Justicia con perspectiva de género	12
	Integridad empresarial	12
	Total	37

Metodología

Ciudadan@s Por La Transparencia participó en el proceso de diseño de la Política Estatal Anticorrupción de Quintana Roo (PEAQROO), así como en diferentes mesas de trabajo con integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que permitió tener información sobre las prioridades que se abordaría para el primer año de la implementación de la PEA, así como de las propuestas y retos para la medición de sus resultados.

Es importante destacar que, las y los integrantes del Sistema Local Anticorrupción, previo a este ejercicio, ya tenían conocimiento sobre el CICM, ya que fue un insumo muy importante para definir los indicadores que se integrarían en la PEAQROO.

Para seleccionar las variables se definieron 3 temáticas estratégicas, las dos seleccionadas previamente por la Red Nacional Anticorrupción: justicia con perspectiva de género y participación ciudadana, y una adicional que corresponde al contexto local de Quintana Roo: integridad empresarial. Asimismo, se generaron los siguientes criterios para la elección de las variables a analizar:

1.- Paridad de variables por temática			Escala de valoración
12 variables de justicia con perspectiva de género	13 variables de participación ciudadana	12 variables de integridad empresarial	Cumplir con la paridad
2.- Expertise de la Organización			
Se determinó respecto de la alineación de las líneas estratégicas de la organización civil			Responde a la pregunta sí/no
3.-Grado de interés de la variable respecto al programa de trabajo del CPC y programa del comité coordinador a nivel local			
Se determinó respecto a las mesas de co-creación de la política anticorrupción estatal y reuniones con integrantes del CPC de Quintana Roo			Rango de 1 a 5, donde 1 representa poco interés y 5 mucho interés
4.- Relevancia de la variable respecto a los problemas de corrupción identificados en el Estado			
El diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Quintana Roo fue muy detallado, en palabras de las fortalezas identificadas por el SNA " <i>La PEA cuenta con un sólido diagnóstico sustentado en datos duros y evidencia</i> ". Lo que permitió identificar algunos actores, problemáticas y áreas de oportunidad para la mejora de la medición de la corrupción.			Rango de 1 a 5, donde 1 representa poca relevancia y 5 mucha relevancia
5.- Enfoque de la Política Estatal Anticorrupción			
Una de las buenas prácticas del SLA de Quintana Roo fue la propuesta de transversalización del enfoque de género y derechos humanos, lo que genera un área de oportunidad para analizar variables que permitan conocer los resultados de estos ejercicios.			Responde a la pregunta sí/no
6.- Contexto local			
Debido a la naturaleza turística de Quintana Roo, resulta prioritario analizar las propuestas de variables en temas de integridad en el servicio público y empresarial.			Responde a la pregunta sí/no
7.- Variable de interés para la sociedad civil			
Interés de la sociedad civil en las variables, análisis resultado de las mesas de trabajo con sociedad civil. Del 1 al 5			Rango de 1 a 5, donde 1 representa poco interés y 5 mucho interés

Tabla 6 Criterios para selección de variables del CICM por Ciudadan@s por la Transparencia.

Observaciones

Para este ejercicio fue muy importante el análisis de las variables en alineación a la PEAQROO, por lo que se identificaron las prioridades relacionadas con las temáticas propuestas. Para el tema de justicia con perspectiva de género se retomaron las acciones asociadas a la procuración e impartición de justicia, así como de prevención (prioridad 7 y 8) del Eje 1: combatir la corrupción y la impunidad.

Prioridad 7 Coadyuvar en el fortalecimiento de una política de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: FECC, TJAQROO Y CJE
Prioridad 8: Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 8: OIC, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC (SESAEQROO)

Para el caso del tema participación ciudadana las variables elegidas se asociaron a los objetivos del Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado, específicamente a la prioridad 32.

Prioridad 32: Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación ciudadana que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 32: FECC, OIC, SECOES y CPC
---	--

Integridad es un tema clave en el contexto quintanarroense, dado que los empresarios cumplen un rol muy importante en la localidad. La corresponsabilidad que existe entre la iniciativa privada y el sector público en temas anticorrupción, en una industria como la turística, se vuelve estratégica. Estas variables se alinearon a la prioridad 12 del Eje 2: combatir la discrecionalidad y el abuso de poder y la prioridad 35 del Eje 4: involucrar a la sociedad y el sector privado:

<p>Prioridad 12: Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño, con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público, enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 12: OIC, SECOES, ASE-QROO, CJE y CPC</p>
<p>Prioridad 35: Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras en el estado, que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro de sus sectores que se vincule con gobierno para cocrear procesos eficaces y eficientes.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 35: OIC, SECOES y CPC</p>

En conclusión, las 37 variables fueron seleccionadas por ser relevantes al trabajo de Ciudadan@s por la Transparencia, 84% de las mismas (31) dieron un puntaje de 4 y 5 para todos los criterios anteriores. El 16% restante (6) obtuvieron un puntaje de 3 en uno o dos de los criterios. No obstante, seguían siendo de interés para el trabajo que desarrolla la organización.

Se observa que existe una dificultad muy importante para medir la justicia con perspectiva de género, pues no hay variables que nos permitan analizar de forma clara el vínculo corrupción - perspectiva de género.

Las variables de participación ciudadana se eligieron para visibilizar que hay una relación poco vinculante entre los mecanismos de participación desde el gobierno y desde sociedad civil.

Finalmente, con respecto a las variables de integridad empresarial encontramos un mayor número de información dirigida al sector público y aunque se entiende existe una corresponsabilidad, el elemento empresarial sigue haciendo falta para un mejor análisis.

3. Mesas de trabajo

Después de la selección y análisis de variables del CICM, se llevaron a cabo acciones para desarrollar mesas de trabajo con actores sociales y de gobierno. Entre las acciones realizadas está el contacto con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA) de las cinco entidades federativas. En el caso de actores de gobierno en primera instancia se buscó la participación de integrantes de los SEA, y se convocaron también a otras instituciones que tuvieran relación con las temáticas y/o variables analizadas o propuestas. Dichos trabajos se realizaron entre diciembre 2020 y julio 2021. En el caso de Baja California e Hidalgo no fue posible trabajar con las SESEA por lo que se convocaron instituciones de gobierno que tuvieran el perfil mencionado.

En el presente apartado se describen las mesas de trabajo por entidad federativa detalladas de la siguiente manera:

Entidad federativa

- Con actores locales
 - Participantes
 - Desarrollo de la(s) mesa(s)
 - Aportaciones de las personas participantes
- Con actores de gobierno
 - Participantes
 - Desarrollo de la(s) mesa(s)
 - Aportaciones de las personas participantes

a. Baja California

Con actores locales

Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A. C. llevó a cabo tres mesas de trabajo con actores locales de Baja California.

Objetivo general:

Realizar un ejercicio de reflexión colectiva a fin de conocer perspectivas y propuestas para la evaluación de acciones anticorrupción para retroalimentar el CICM en dos temas estratégicos: participación ciudadana y género.

Objetivos específicos:

- Analizar la pertinencia de las variables contenidas en el CICM relacionadas con los temas estratégicos.
- Identificar variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción a partir de los temas estratégicos.

Participantes

Las mesas de trabajo contaron con la participación de 9 representantes de los diferentes ámbitos que fueron considerados, sociedad civil, academia y sector privado. Se realizaron tres mesas de trabajo con esta representatividad donde se analizaron ambos temas: participación ciudadana y justicia con perspectiva de género. Se buscó tener diversidad en los perfiles invitados, la intención fue enriquecer las mesas de trabajo con visiones complementarias.

- Sector Sociedad Civil Local:
 1. Edgar Montiel Velázquez, Defensor de pueblos originarios – Tijuana
 2. Daniela Elena Ramírez Cuevas, Vigilancia Ciudadana BC, A. C. – Tijuana
 3. Michael Velázquez en representación de Luz Elena Fonseca Rentería, Defensoras Digitales de Baja California – Mexicali
- Sector Académico:
 1. Eduardo Elías Gutiérrez, Universidad Autónoma de Baja California – Profesor investigador de tiempo completo – Tijuana
 2. Víctor Alejandro Espinoza Valle, El Colegio de la Frontera Norte – Profesor investigador – Tijuana
 3. Cheryl Álvarez Torres, Universidad Autónoma de Baja California – Profesora investigadora – Tijuana
 4. Othón Rogelio Casillas Ángel, Iberoamericana – Director académico – Tijuana
- Sector privado:

1. Ana Claudia Martínez Coutigno, Consultora/Políticas Públicas – Playas de Rosarito/Tijuana/Mexicali
2. Magaly Preciado Reyes, Consultora/ACCSE (Acción Social Empresarial) – Tijuana/Mexicali.

Desarrollo

Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo virtuales, con actores locales cada una, con la intención de tener representatividad de los sectores y contar con grupos reducidos para generar mayor participación de los actores respecto a los temas que se abordaron en la contextualización de la corrupción en la entidad federativa.

A cada participante se le hizo llegar un documento con 44 variables en total, 22 enfocadas en participación ciudadana, 19 variables enfocadas en justicia y 3 variables enfocadas en género; estas variables se tomaron en cuenta para iniciar la discusión acerca de su pertinencia y de las posibles propuestas.

Para las tres mesas se hicieron las mismas preguntas detonadoras, con la intención de tener una claridad discursiva con las diferentes perspectivas de los actores, aunque fueran del mismo sector.

Durante las mesas de trabajo se presentaron una selección de 5 variables de cada tema, entendiendo que los participantes ya tenían conocimiento de ellas por el documento enviado con anterioridad, además de tres preguntas detonadoras, con las cuales promover un diálogo. A continuación, se muestran las variables, preguntas detonadoras y las conclusiones generales de las y los participantes.

Justicia con perspectiva de género:

Variables

- a) Cantidad de delitos registrados en las causas penales ingresadas a los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral, según tipo de delito: Delitos por hechos de corrupción.

- b) Cantidad de presuntos delitos de corrupción del fuero común registrados en las intervenciones de la policía estatal.
- c) Incidencia de delitos cometidos por servidores públicos.
- d) Género del beneficiario del programa o apoyo gubernamental.
- e) Número total de delitos cometidos por servidores públicos que concluyeron en sentencia absolutoria.

Preguntas detonadoras

1. ¿Existe perspectiva de género en la muestra de variables enfocadas en justicia?
2. ¿Qué tendríamos que medir para visibilizar la falta de perspectiva de género en las políticas y programas locales anticorrupción?
3. ¿Cuál es la importancia de desarrollar variables con perspectiva de género en la entidad federativa?

Aportaciones

- Una de las conclusiones más socorridas por las y los participantes de las mesas de trabajo, fue que las variables que tuvieron oportunidad de revisar no muestran una perspectiva de género en general. Se comentó que es primordial empezar con la semántica de las variables y con la segmentación de la información, ya que, en muchas de las variables no se toma en cuenta al género, que es un dato importante. La reflexión se hizo tomando en cuenta que hay estudios que indican que la corrupción afecta de manera diferenciada a cada género.
- Es importante que como parte de un análisis de justicia con perspectiva de género se cuente con información o variables sobre las personas que representan la justicia (jueces, magistrados, quienes laboran en ministerios públicos, etc.). Esto para identificar primero una igualdad de género, desde la paridad de género en esas instancias, hasta la forma en cómo imparten justicia.
- Se considera importante también contar con variables relacionadas al presupuesto destinado a la procuración de justicia en delitos que afectan a las mujeres. El contexto actual en la entidad federativa, del grado de vulnerabilidad de las mujeres, es considerable por lo que se identificó la necesidad de que el combate a la

corrupción cuenta con perspectiva de género. Algunos datos que se comentaron serían relevantes son datos sobre acoso y abuso de poder en contra de las mujeres en la administración pública, y datos de las denuncias sobre servidores públicos que hayan incurrido en esa conducta, por mencionar algunos.

- Una propuesta de variable fue para qué género denuncia más la corrupción en general. Las y los actores consideraron que con dicha información se podría identificar que género está más interesado en la denuncia de la corrupción, y también, nos indicaría dónde o en qué delito se requiere asegurar se aplique la justicia con perspectiva de género.
- Se identificaron a los Institutos de la Mujer de las entidades federativas y municipios, como fuentes de información formal relevantes para el CICM. Pueden proveer información sobre temas de denuncias, seguimiento de casos de denuncias (incluyendo aquellas que puedan estar relacionadas con presuntos hechos de corrupción), también las capacitaciones en materia de justicia con perspectiva de género que lleven a cabo a las personas responsables de la justicia.

Participación ciudadana:

Variables

- a) Existencia de: Procedimientos para que los ciudadanos realicen solicitudes de información.
- b) Entidades que al momento de la aplicación del censo (mayo - julio) habían realizado los nombramientos de: Integrantes del Consejo o Comité de Participación Ciudadana.
- c) Existencia de atributos de participación ciudadana
- d) Número de mujeres y hombres que integran los Comités de Contraloría Social.
- e) Órganos de participación ciudadana conformados en la Administración Pública de las entidades federativas para el tema de vigilancia y/o denuncia de servidores públicos.

Preguntas detonadoras

1. ¿La muestra de variables presentadas son pertinentes para la medición de la participación ciudadana en el combate a la corrupción?

2. ¿Las variables nos arrojan datos contextualizados a lo local para medir la incidencia de la participación ciudadana?
3. ¿Los actores locales (sociedad civil, academia y organismos empresariales) tienen participación en el combate anticorrupción en la entidad federativa?

Aportaciones

- Los actores reconocen que las variables de participación ciudadana sí representan pertinencia para el combate a la corrupción local, de hecho, la mayoría de las variables presentadas son de medición subnacional, sin embargo, recomiendan dar un paso más en la información que se recolecta. Mencionan que si bien, las variables están enfocadas a obtener resultados cuantitativos, es necesario generar resultados cualitativos, entendiendo la complejidad que estas metodologías pueden tener; puesto que los actores consideran que la mayoría de las variables de percepción tomadas por el CICM son a nivel nacional, y en ello, se pierde la perspectiva local, principalmente en las zonas menos urbanas de las entidades federativas.
- La participación ciudadana en el combate a la corrupción todavía es muy incipiente en Baja California, se comentó que en la entidad federativa existe una de las mayores cantidades en cuanto a Organizaciones de la Sociedad Civil registradas a nivel nacional, la realidad es que pocas están relacionadas con los temas de combate a la corrupción. Por otra parte, las instancias locales de combate a la corrupción no reflejan cercanía con las organizaciones civiles para la toma acciones anticorrupción, por esa razón se propone en la mesa una variable que mida la participación oficial de organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas que nos ayude a visualizar la apertura del sistema estatal anticorrupción hacia la ciudadanía.
- También se hizo mención del distanciamiento de la academia local con el sistema estatal anticorrupción, y se recomendó la búsqueda de variables locales que auxilien a su acercamiento, en otras entidades federativas del Estado mexicano, la academia ha sido un factor muy importante en el fortalecimiento institucional de los sistemas locales anticorrupción.
- La participación del sector empresarial en el sistema local anticorrupción de Baja California es notoria, pues la mayoría de los integrantes representan su quehacer

profesional en el área empresarial, sin embargo, los nexos son con un solo organismo empresarial, COPARMEX estatal, por ello, es primordial desarrollar variables que midan la participación de organismos empresariales, ya que el desarrollo económico en cualquier estado es un pilar de desarrollo general.

Con actores de gobierno

Las mesas de trabajo contaron con la participación de 6 representantes de diferentes instituciones de gobierno y organismos autónomos, así como del CPC del SEA BC. Se realizaron tres reuniones virtuales con el formato de mesas de trabajo y en cada una se analizaron ambos temas: participación ciudadana y justicia con perspectiva de género.

Participantes

1. Eduardo Arredondo Uribe, integrante Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (CPC del SEA BC)
2. Vicenta Espinosa Martínez, Secretaria de Honestidad y Función Pública de Baja California (SHFP)
3. José Luis Díaz Martínez, Director Jurídico de la Unidad de Combate para el Combate a la Corrupción de la Secretaría General de Gobierno de Baja California (SGG)
4. Minerva Nájera Nájera, Coordinadora de asuntos de la Mujer, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC)
5. Alicia Alejandra Macedo Nieto, Coordinadora del Centro Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California
6. Priscilla de los Ángeles Flores Grajales, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (CEJUM)

Desarrollo

Se llevaron a cabo tres reuniones virtuales con formato de mesas de trabajo, la primera con Eduardo Arredondo el día 23 de junio. Cabe mencionar que se hizo extensiva la invitación al resto de integrantes (8) y solo acudió Arredondo. Posterior a esa reunión, el día 28 de junio se sostuvo sesión con Vicenta Espinosa quien recomendó a los actores de gobierno ideales para una siguiente mesa de trabajo. El 5 de julio se llevó a cabo la tercera reunión con el resto de los actores.

A cada participante se le hizo llegar un documento con 22 variables enfocadas en participación ciudadana, 19 variables enfocadas en justicia y 3 variables enfocadas en género; estas variables se tomaron en cuenta para iniciar la discusión acerca de su pertinencia y de las posibles propuestas.

Durante las mesas de trabajo se presentó una selección de 5 variables de cada tema, acompañadas de tres preguntas detonadoras en el mismo formato y sentido que las mesas de trabajo con actores locales, primero en el tema de Justicia con perspectiva de género, seguido de participación ciudadana. A continuación, se muestran las aportaciones generales de las y los participantes.

Aportaciones

Justicia con perspectiva de género

- Falta mucho para que exista una real participación de la ciudadanía, sobre todo en el tema de las denuncias por actos de corrupción. Es importante que se consoliden mecanismos de protección a personas denunciantes para que más personas denuncien.
- Las instancias que tendrían información sobre denuncias son los órganos internos de control, denuncias que hacen o se hacen hacia las y los servidores públicos.
- Para identificar avances y necesidades en justicia con perspectiva de género es relevante involucrar a otras instancias como el Centro de Justicia para las Mujeres y el Instituto de la Mujer de Baja California. Información que se podría obtener de ellas son casos de presuntos hechos de corrupción presentados por mujeres que cuentan con defensoría de oficio; casos de presuntos hechos de corrupción que cuentan con apoyo y atención psicológica, respectivamente, como ejemplos.
- Las variables no son útiles si solo hablan de "género" pero no del contexto, como la existencia o no de acceso a la defensoría de oficio en casos de denuncias por presuntos hechos de corrupción. La existencia de defensoría puede ser un factor clave para incentivar la denuncia.
- Se considera que en Baja California hay un avance ahora que a través del Centro de Justicia para Mujeres existe la defensoría de oficio. "Antes era improvisada la

justicia, había mayor impunidad, no tenías donde apoyarte, sobre todo si eras mujer” (Vicenta Espinosa).

- Se considera que las variables expuestas son datos duros, que les falta el componente cualitativo para poder considerarlos con perspectiva de género. Generalizan el género o las condiciones. No solo basta con dividir el género sino en cómo se aplica la variable, el contexto.
- La CEDHBC es buena fuente de información respecto a los logros y avances en tema de justicia con perspectiva de género - que han sido esfuerzos interinstitucionales, siempre con participación de sociedad civil.
- Tener datos duros, sobre denuncias, identificar actores que más denuncian, cuál es el tema que más se denuncia como acto de corrupción. Entre actores y entre géneros se puede asumir que hay una diferencia entre los hechos y denuncias. Estos datos se pueden obtener de los órganos internos de control.

Participación ciudadana

- En el caso de BC el CPC no se integró de manera paritaria, por una aparente falta de participación de mujeres en la convocatoria. Sería relevante monitorear cómo se integra en las siguientes ocasiones. Identificar algunas posibles causas de la falta de participación.
- El tema anticorrupción podría ser considerado como de “moda”, porque se crea el Sistema Estatal Anticorrupción en un auge, pero después de eso no se ve a la sociedad muy interesada. La participación de la sociedad civil, desde organizaciones sociales que aglomeren los intereses ciudadanos es algo que puede permitir una incidencia en estos temas. Un dato relevante puede ser la cantidad de OSC que participan en temas anticorrupción en el Estado (no son muchas).
- El miedo de la ciudadanía, a la corrupción, es algo que inhibe la participación ciudadana. Quienes se pueden aprovechar entonces de espacios ciudadanos son quienes tienen intereses personales. Sería importante poder medir quiénes están en los espacios de participación, de qué sectores, y si no hay representatividad de todos, identificar el por qué es así.

- Para que funcionen los mecanismos de participación ciudadana ya establecidos por Ley y Reglamentos necesita existir disposición de parte de servidores públicos. Se podría contar con el dato de los mecanismos de participación activos e identificar del contexto si estos funcionan o no por una falta de promoción de ellos desde la instancia de gobierno responsable.
- Se identifica que el mecanismo de participación ciudadana de Contraloría Social en obras que se ejecutan con recursos públicos actualmente es efectiva, que es así gracias a que se cuenta con una gestión administrativa real para conformar y trabajar con los Comités de Contraloría. Esto es un ejemplo del punto anterior. Los comités funcionan para observar y vigilar la ejecución de las obras y la SHFP ha recibido quejas y denuncias por presuntos hechos de corrupción a través de ellos. Un dato que pudiera ser útil son la cantidad de actividades de capacitación realizadas para los Comités de Contraloría Social, la cantidad de gestiones y la cantidad de denuncias por presuntos hechos de corrupción presentadas por los mismos. La fuente sería la SHFP.
- Sobre la variable de solicitudes de información, se comenta que esas no son necesariamente una herramienta que usa la ciudadanía, sino que puede ser utilizado como una herramienta política. Si bien el derecho de acceso a la información se debe de garantizar quienes actualmente han aprovechado la herramienta son actores políticos. Un dato relevante pudiera ser las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre solicitudes de información con la ciudadanía. La fuente sería el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ItaipBC).
- Cuando se habla de denuncia muchas veces no se habla del seguimiento a ella. La participación ciudadana es importante para lograr las denuncias (de presuntos hechos de corrupción), la atención a la denuncia y a la investigación de ellas es crucial por parte de las autoridades competentes. Es importante que las autoridades demuestren a la ciudadanía en qué terminan sus denuncias - que rindan cuentas - que se construya la confianza hacia el mecanismo de la denuncia. Podríamos identificar cuántas denuncias concluyen en una sanción y que la

persona denunciante es notificada. Una fuente podría ser la Secretaría General de Gobierno (SGG).

- Para medir la participación ciudadana en su contexto es importante identificar qué acciones se llevan a cabo para educar a la población sobre las herramientas de participación ciudadana. Esto porque hay desconocimiento sobre cómo presentar una denuncia por corrupción y qué papel juegan las diferentes instancias. La ciudadanía desconoce los mecanismos y/o no tiene acceso a ellos. La participación se convierte en un asunto muy complejo. La fuente de información serían las diferentes instancias de gobierno que tenga atribuciones para ello.
- Una fuente de información relevante en el tema de participación ciudadana es la CEDHBC. Mencionan que cada vez es mayor la cantidad de OSC que se acercan para conocer los mecanismos procesales. Se considera que hay buena participación y que falta encaminarla mejor. La ciudadanía cada vez tiene mayor interés en defender sus derechos. Un dato pudiera ser la cantidad de OSC e individuos capacitados por la CEDHBC en mecanismos procesales.

b. Colima

¿Cómo Vamos? Colima realizó un total de cuatro mesas de trabajo. Las primeras tres se llevaron a cabo con diversos actores locales de la sociedad civil, la academia y del sector empresarial, con el objetivo de recabar información relevante para el análisis de las variables del Catálogo e identificar posibles variables, a través de un ejercicio de reflexión colectiva.

La cuarta mesa, se realizó con actores del Sistema Local Anticorrupción del Estado, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva respectivamente. Esta mesa tenía como finalidad analizar las propuestas derivadas de los ejercicios anteriores.

Con actores locales

El presente, es una relatoría de las mesas de trabajo, bajo el título "Laboratorio Ciudadano – Anticorrupción", que se llevaron a cabo el jueves 3 y viernes 4 de diciembre de 2020, las cuales

tenían por objetivo recopilar información desde el ámbito local respecto de las variables del Catálogo de Información y identificar posibles propuestas de variables.

Para colaborar en el desarrollo de las mesas, se invitaron actores con experiencia en temas de combate a la corrupción, justicia y participación ciudadana del sector empresarial, sociedad civil y academia. Durante este evento, se presentó el catálogo y las variables a analizar, para recopilar la opinión de los distintos actores invitados se realizó una serie de preguntas detonadoras como parte de una dinámica de reflexión colectiva.

Objetivo

Analizar las variables seleccionadas y recopilar enfoques sobre la medición y el seguimiento de la corrupción, mediante la realización de un ejercicio de reflexión colectiva.

Objetivos específicos:

- a) Analizar la pertinencia de las variables contenidas en el CICM relacionadas con los temas estratégicos.
- b) Identificar posibles variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción a partir de los temas estratégicos.
- c) Identificar enfoques y metodologías para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción relacionadas con los temas estratégicos.

Participantes

De la academia

1. Andrea Rojas - Analista de Seguridad de ¿Cómo Vamos? Colima
2. Lupita Chávez - Analista Anticorrupción de ¿Cómo Vamos? Colima
3. Aurora Salas - Directora General de Universidad Vizcaya, campus Colima.
4. Manuel Orozco - Director de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima.

Del sector empresarial

1. Alejandro Bayardo - Presidente de ¿Cómo Vamos? Colima
2. Aarón Cortés - Presidente de Coparmex Colima

3. Magda Montiel - Representación de la presidenta de Coparmex Manzanillo
4. Guillermo Aguilar - Empresario

De la Sociedad Civil

1. Roberto Moreno - Presidente de Iniciativa Juvenil Colimense
2. Fabián Rivera - Students For Liberty
3. Isela Uribe - Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
4. Ángel Durán Pérez - Tribunal magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Colima

Desarrollo

Estas mesas de trabajo se realizaron por actores con la finalidad de recabar distintos puntos de vista para la identificación de la pertinencia de las variables del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México, revisando las variables por tema.

Tema Combate a la corrupción

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. Desde su experiencia, ¿qué prácticas anticorrupción considera que se han llevado a cabo de manera exitosa?
2. ¿Qué otras variables deberían ser consideradas para medir el combate contra la corrupción desde lo local?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Existen fuertes filtros para poder llegar a instancias internas o auditorías muy precisas. Por más sanciones administrativas que se puedan imponer, si hay un castigo económico o sanción verdadera, en algún momento vuelven a caer.
- El fortalecimiento al servicio profesional de carrera a servidores públicos. Esto podría fortalecer el combate a la corrupción, es decir, una persona que es consciente de la carrera que tiene o el servicio que está ofreciendo podría evitar ponerse en una situación de corrupción.

- El tema es la ausencia de transparencia, es un juego de más de dos personas donde se provoca por petición y colaboración de diferentes personas. En esta tónica, es que la transparencia sea una cosa más común, algo obligatoria, donde los gobiernos sean mucho más abiertos y, por otro lado, la ciudadanía debe tener una participación más activa.
- La corrupción supera el 95% en nuestro país, en Colima hemos perdido muchos en el tema anticorrupción sobre todo en los últimos 10 años. No solo se refiere a la entrega de dinero, recibirlo o entregarlo, sino que hay una cantidad de actos de corrupción y que nos mantienen como uno de los países en el mundo que generalmente llevamos acciones de corrupción y que desalientan por completo a la sociedad.
- Es necesario involucrarnos en estrategias específicas y directas para atender la problemática, existen diferentes organismos que regulan, supervisan y monitorean a las diferentes instancias que están en foco de esto.

Tema Justicia con perspectiva de género

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. En su opinión, ¿qué elementos debería considerar el sistema de justicia local para la integración de la perspectiva de género en la justicia?
2. ¿Qué variables tendríamos que medir para visibilizar la falta de perspectiva de género en la justicia?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Para nuestros gobernantes no debería ser opcional excluir el tema de perspectiva de género en cuestiones de política anticorrupción o de justicia.
- Las estructuras ya están predeterminadas, entre más instituciones hay para atender el problema, el problema se vuelve más agudo, se tendría que asegurar que la educación fuera pareja para todos, desde ciudadanos hasta las personas responsables en el gobierno.

- Se requiere juzgadores y juzgadas con perspectiva de género, es una premisa básica, que a través de las sentencias se otorgue una mirada diferente que justamente ayude a resolver problemas serios como el incremento en todo tipo de violencia.
- Hemos crecido con arquetipos y estereotipos de género que no nos han ayudado para nada como sociedad, es un tema de romper paradigmas. Este punto de partida tan básico nos puede ayudar a regular la realidad. El respeto al género se basa en la estructura social, familiar y educativa. Es necesario educar con enfoque de género, no sólo femenino, sino masculino también.
- En el tema de Perspectiva de Género en realidad, México va empezando a querer trabajar de manera profunda para tratar de proteger el derecho a la igualdad con perspectiva de género, ya se ven los primeros esbozos, pero todavía nos faltan.
- Es importante al momento de elegir a personas servidoras públicos, que no se fije solamente si es hombre o mujer, sino que se tomen en cuenta sus capacidades para actuar en la sociedad, deben ser perfiles que ya cuenten con la perspectiva de género, ya que si tienen una visión así se verá reflejada en lo que repercute de sus decisiones.

Participación Ciudadana

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. De estos instrumentos, ¿cuáles consideras que son más efectivos para el combate a la corrupción?
2. ¿Qué otro instrumento consideras necesario?
3. ¿Podríamos afirmar que existe participación ciudadana en el Estado de Colima?
4. ¿Qué otras variables se pueden considerar?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Sí hay participación ciudadana en Colima. Si bien somos conscientes de la existencia de mecanismos de participación ciudadana en Colima, estos no son suficiente en cuanto cantidad e impacto. No es lo que quisiéramos, pero sí la hay. Para generar real

incidencia deben fortalecerse las capacidades técnicas y de organización de los actores interesados. Cada quién tiene las batallas del tema que le concierne, tendríamos que aprender a organizarnos, la participación ciudadana es importante porque hace más democrática una sociedad y fortalece la gobernabilidad, entonces aquí hay un reto fundamental del Sistema Nacional como Estatal Anticorrupción.

- La participación ciudadana es prácticamente nula, tenemos una legislación que ahí está como miles de legislaciones que hay y que se hacen para efectos estadísticos, o sea en general no tenemos una rendición de cuentas cuál es la ley que funciona y cuál no.
- Darles difusión a los mecanismos de participación ciudadana, porque no es que los ciudadanos no quieran participar, sino que no saben cómo hacerlo. Darles la confianza para que participen y generar oportunidades para integrarlos, es la antesala para tener ciudadanías activas y conscientes.
- Si los ciudadanos encuentran organismos defendiendo causas nobles y que como organismo u organización nos juntamos para que estas causas sean atendidas, es ahí cuando la participación ciudadana se vuelve más atractiva.
- El fortalecimiento de las instituciones nos va a ayudar a incentivar la participación ciudadana, este fortalecimiento tiene que venir por parte de la sociedad civil organizada, se tienen que impulsar mejores formas de gobierno en la medida de que podamos fortalecer las instituciones.
- La digitalización de los procesos y la automatización es un tema que deberíamos poner en la agenda e impulsarlo para que los gobiernos lo acepten.

Aportaciones

Recomendaciones sobre las variables presentadas durante la mesa, por tema:

Combate a la corrupción

- Hacen falta variables e indicadores para comprobar que las instituciones que se están creando realmente van a contribuir de forma concreta a reducir la corrupción. No queda claro si el hecho de crearse es parte de una estructura general para generar un ambiente mucho más sólido.

- Las medidas y acciones a implementar para combatir la corrupción tendrían que ser más transversales a una realidad a corto plazo en las políticas públicas del Estado.
- Es importante considerar variables que permitan el seguimiento del uso de los recursos, los actores obligados, deben estar sujetos a diferentes normatividades para el control de los recursos públicos, es necesario alguna medición para rendir cuentas a la ciudadanía.
- Hace falta educar a la ciudadanía en temas de combate a la corrupción, ya sea a nivel educativo y capacitaciones, no solo a nivel de cursos o seminarios, sino certificaciones, especialidades, maestrías, educación superior, licenciatura, etc.

Justicia con perspectiva de género

- Un sistema de justicia que no es confiable es un sistema de justicia que por supuesto va a cometer arbitrariedades y eso es lo que tenemos que ver como una variable.
- Capacitación y certificación del personal que trabaja al interior de las fiscalías y de las policías estatales y municipales sobre la perspectiva y violencia de género, especialmente quienes atienden a grupos vulnerables.
- Todas las variables del catálogo son buenas, pero a las personas servidores públicos que están involucrados con estos temas, deben trabajar en crear concientización. Mientras no sientan empatía con sus semejantes, no se podrá trabajar ni llegar a un resultado favorable.
- Dentro de las variables se debe incluir el fomento a las políticas públicas inclusivas, que cuenten con perspectiva, así como el impacto de ellas.
- Es importante considerar el cumplimiento de metas e indicadores, es decir, que no solamente que exista una política de paridad de género al interior de las instituciones, sino cuántas de estas mujeres y hombres están cumpliendo activamente su función al interior de las dependencias de gobierno.
- Es necesaria la creación de estrategias de prevención contra la violencia de género, como capacitaciones, políticas públicas inclusivas, etc.
- El tema de género es cuestión de evaluar y aplicar la ley, hay que conocer los casos y de qué manera se van dando, mejorar los servicios, en justicia, todos los que trabajan deben ser personas capacitadas, se deben presentar denuncias y a esas denuncias,

darle seguimiento conforme a la ley y conforme a los plazos, hay que cuidar los derechos de las personas, dar indicadores útiles, de acciones que sirvan y que ayuden.

Participación Ciudadana

- Se pueden incluir variables para el análisis comparativo del nivel de incidencia que tienen los diversos mecanismos en participación ciudadana expuestos en la Ley. Así como las medidas para prevenir y combatir la corrupción promovidas por el gobierno.
- Debemos mirar lo que instancias nacionales e internacionales están haciendo para combatir la corrupción. Tomar como base Latinobarómetro, Coneval, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y el Sistema Internacional del Combate a la Corrupción
- Incluir variables para conocer el nivel de confianza que tiene la ciudadanía del Sistema Estatal Anticorrupción.
- El combate contra la corrupción debe ser de manera integral, debe pensarse en una estrategia que vincule los esfuerzos de todos los actores, es decir sociedad civil, empresarios, academia, instituciones de gobierno, pero sobre todo dando énfasis en la participación ciudadana.
- Se debe recuperar la confianza en las instituciones, mediante el fomento de la participación ciudadana, la creación de espacios de diálogo, la aplicación de leyes anticorrupción, el transparentar la información y la sanción de aquellos actos que se detecten.

Con actores de gobierno

A continuación, se presentan las reflexiones y comentarios de la mesa de trabajo que se llevó a cabo con integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.

Objetivo

Revisar las variables propuestas, derivadas de las mesas con actores locales, a través de un ejercicio de reflexión colectiva.

Los objetivos específicos:

- a) Presentar las propuestas para analizar la relevancia de las variables para la medición de corrupción en el Estado, relacionadas con justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad.
- b) Recabar propuestas de mejora en el enfoque para el seguimiento y evaluación de la corrupción de las propuestas presentadas.

Participantes

1. Bárbara Mancera – Miembro Comité de Participación Ciudadana
2. Carlos Anguiano – Miembro Comité de Participación Ciudadana
3. Carlos Garibay – Miembro Comité de Participación Ciudadana
4. Ulises Bejarano – Miembro de la Secretaría Ejecutiva

Desarrollo

Estas mesas de trabajo se realizaron con miembros del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, con la finalidad de recabar sus opiniones respecto de la pertinencia y relevancia de las variables propuestas para medir la corrupción a nivel local.

Para el desarrollo de estas mesas, primero se comentaron las conclusiones de las mesas previas para ir generando un diálogo entre los actores respecto del contexto general y la medición de la corrupción en el Estado, una vez revisadas, se presentaron las variables propuestas, donde se comenzó con la discusión respecto de su pertinencia y relevancia para la medición de la corrupción, así como posibles mejoras a las propuestas.

Aportaciones

Los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Coinciden en que son elementos que se deben tomar en cuenta para la construcción de la política estatal anticorrupción, mencionaron que no es una sorpresa que estos temas sean las principales inquietudes de la ciudadanía.

- Más que un tema de capacitación se sugiere cambiar capacitados a una cuestión de acreditación, para comprobar que realmente el personal cuenta con las capacidades necesidades.
- Las propuestas son interesantes pero insuficientes, estamos hablando de perspectiva de género, tendría que abarcar otros elementos más allá del sexo de las víctimas, incluso hablar de los funcionarios que suelen recibir quejas, que han sido señalados, independientemente si sí fueron o no corruptos, desagregarlo por sexo, por tipo de trámite, por dependencia y duración del trámite, incluso la edad y tipo de contratación. Y entonces, si combinamos una serie de variables podríamos encontrar causas y efectos.
- Cuál es la utilidad de conocer el número de hombres y mujeres víctimas, no nos dice nada en las cuestiones de género, aquí más bien apuntar a la causa, cuál fue el motivo por el cual se cometió esa situación para poder ubicar si hay una posibilidad de una afectación a un género en lo particular y motivado por qué.
- Existe una cuestión de vulnerabilidad a sufrir actos de corrupción por cuestión de género y la discriminación, se podría crear un catálogo de porque se comenten actos de corrupción por cuestión de género y donde entra la discriminación, porque son cuestiones jurídicas distintas.
- En temas de perspectiva de género hay un documento de la Suprema Corte donde se señala los contenidos mínimos que debe tener o conocer el personal de atención a víctimas de violencia para considerarlo capacitado
- Se pueden incluir temas de acceso a la tecnología, los espacios de corrupción se van cerrando en la digitalización, pero que pasa con las personas que no tienen acceso, que no tienen conocimiento de las tecnologías.
- Es necesario entender que es perspectiva de género no perspectiva de mujer, es parte de la educación sobre estos temas, el estar informados lo que realmente implica la perspectiva de género e incluso la perspectiva incluyente, en la que no solo se hable de género, sino también de origen étnico, de otros elementos que suelen ser motivo de discriminación.
- No basta que solo sea el tema de la paridad de género, si no que realmente exista detrás un tema de capacidades, independientemente del género ocupe determinado

puesto que imparte la justicia, es necesario que cuente con las capacidades necesarias para impartir una justicia con perspectiva de género o con una perspectiva inclusiva.

c. Estado de México

En el Estado de México se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con actores locales provenientes de la sociedad civil organizada, la academia, así como con especialistas. La primera fue sobre el tema de participación ciudadana y gobierno abierto con enfoque anticorrupción. La segunda fue la perspectiva de género en el análisis, prevención y combate a la corrupción. A continuación, se presenta la información detallada de cada mesa de trabajo.

Con actores locales - Participación ciudadana y gobierno abierto

Objetivo

La mesa de trabajo tuvo el objetivo general de realizar un ejercicio de reflexión colectiva a fin de conocer perspectivas y propuestas para la medición, el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto que retroalimenten el CICM elaborado por la SESNA.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Identificar enfoques y metodologías para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.
- b) Analizar la pertinencia de las variables contenidas en el CICM relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.
- c) Identificar variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Participantes

1. Rafael Funes Díaz - Fundación para el Desarrollo Social y la Promoción Humana, A.C.

2. Daniel Cervantes Pérez - Innovación Cívica, A.C.
3. Jorge Serrano Arenas - Tendiendo Puentes, A.C.
4. José Albino Hernández - Universidad Autónoma del Estado de México
5. Sergio Palma González - SESEA Edomex

Desarrollo

A continuación, se presenta la sistematización de las intervenciones realizadas durante la mesa de trabajo.

Perspectivas y herramientas para la evaluación de acciones anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.

- Existe desconfianza de la ciudadanía para acercarse y utilizar los mecanismos para el combate a la corrupción (por ejemplo, buzones de quejas, líneas telefónicas).
- La atención de las denuncias ciudadanas por parte de las contralorías internas implica un tortuoso esquema jurídico de investigación y eventual sanción que puede durar muchos meses.
- No existen mecanismos de participación ciudadana institucionalizados que permitan a los ciudadanos proponer acciones de combate a la corrupción.
- Las contralorías sociales requieren de observación, pues son espacios con riesgos de corrupción.
- Existen situaciones de corrupción al interior de los propios mecanismos de participación ciudadana (por ejemplo, en los Consejos de Desarrollo Municipal).
- Se sugiere incorporar nuevos modelos de evaluación social (por ejemplo, cartas compromiso de la calidad del servicio).
- No hay apertura de los gobiernos a la participación ciudadana.
- Hay mecanismos de participación ciudadana que no inciden en la toma de decisiones.
- Considerar las oportunidades que ofrecen las herramientas digitales para la participación ciudadana.
- Hay que articular los mecanismos de participación ciudadana para que el ciudadano tenga un papel de co-diseñador de políticas y programas, no sólo en la vigilancia.

Análisis de las variables contenidas en el CICM

- Si bien son necesarios los indicadores de gestión, se necesitan variables para construir indicadores de fin, propósito e impacto, de desempeño.
- Se necesita seleccionar y sistematizar los indicadores para mostrar lo que está sucediendo con el fenómeno de la corrupción.
- No se encuentran variables con información municipal, casi todas son del INEGI.
- No se retoma el contexto COVID-19 para las mediciones de gobernanza.
- Se tienen que evaluar los impactos en los sectores vulnerables.
- Una de las tareas es la sistematización del catálogo de variables para acotar el universo de acción y definir cuáles son viables para implementar.
- Respecto a la contraloría social, además de los indicadores de gestión se requiere dar seguimiento a las denuncias presentadas por los comités y las sanciones.
- Para construir los indicadores, es necesario definir los "cómos" de las políticas anticorrupción, se están saltando la implementación.
- La PEA está apenas en arranque y parecería que el MOSEC aún no está en el lugar adecuado, pero se observa como un instrumento necesario.

Otras variables o fuentes de información

- Se debe considerar la revisión de los archivos municipales. Tiene que haber información suficiente y sólida.
- Es necesario retomar los indicadores de la Agenda 2030.
- Referencias bibliográficas recomendadas:
 - Merino Mauricio y Jaime Hernández (2019). Gobierno local y combate a la corrupción. Un nuevo diseño municipal en México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Recuperado de: http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/Nu%C3%ACm-3_PIRC.pdf
 - Sánchez José Juan (2013). Percepción de la corrupción en México. Instrumentos de medición y resultados. Revista de Administración Pública Volumen XLVIII No. 1. Recuperado de: <https://revistas->

colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/19732/17720

- Ríos Viridiana (2020). La otra mafia del poder. Oxfam México. Recuperado de: https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/La%20otra%20mafia%20del%20poder_0.pdf
- Cejudo Guillermo (2019). Métrica de Gobierno Abierto. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Recuperado de: https://lnppmicrositio.shinyapps.io/metricadetransparencia2019/_w_3c2299aa/session/7fbaf283c467d3c483f15280ad38b325/download/informe_resultados.pdf?w=3c2299aa

Aportaciones

- Existen diversos retos que enfrentan los mecanismos de participación ciudadana existentes para el combate a la corrupción: alcance acotado, procedimientos lentos, desconfianza de la ciudadanía, falta de efectividad, dispersión.
- La evaluación de acciones anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto debe considerar las deficiencias en el diseño y funcionamiento de los mecanismos.
- Las variables contenidas en el MPC relacionadas con la participación ciudadana se enfocan en aspectos de gestión, por lo que se requiere incorporar variables que permitan medir los resultados y el impacto de la participación ciudadana en el combate a la corrupción.
- Es importante considerar que las variables deben responder a la estructura lógica (fin, propósito, componentes, actividades) de las políticas anticorrupción, y considerar los programas y proyectos de implementación.
- Existen diversas fuentes que contienen variables e información que puede abonar al Catálogo de Información desde una perspectiva local.

Con actores locales - Perspectiva de género

Objetivo

La mesa de trabajo tiene el objetivo general de realizar un ejercicio de reflexión colectiva a fin de conocer enfoques y propuestas para la medición, el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción con perspectiva de género que retroalimenten el CICM elaborado por la SESNA.

Los objetivos específicos son:

- a) Analizar la pertinencia de las variables contenidas en el CICM desde la perspectiva de género.
- b) Identificar enfoques y metodologías para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción con perspectiva de género.
- c) Identificar variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción con perspectiva de género.

Participantes

1. Edith Itzén Mercado - Especialista
2. Paulina Lemus Hernández - Centro Integral de Género para México y América Latina Proequidad A.C.
3. Elsa María Arroyo Hernández - Mujeres, Democracia y Ciudadanía - MUDECI
4. Berenice de la Rosa - Universidad Azteca Chalco
5. Jamillesh Ramírez - Centro de Estudio y Liderazgo de las Mujeres SIUAJ A.C.
6. Leonor Quiroz Carrillo - Coparmex
7. Rosa María Oviedo Flores - Nivel Humano, A.C.

Desarrollo

A continuación, se presenta la sistematización de las intervenciones realizadas durante la mesa de trabajo.

Perspectivas y herramientas para la evaluación de acciones anticorrupción con perspectiva de género

- La corrupción en el abastecimiento de agua. En Ecatepec, por ejemplo, 70% de la población no tiene acceso al agua por medio de red, sino que llega por tandeos, lo que lo vuelve un espacio de corrupción por parte del gobierno municipal.
- La falta de acceso a la justicia es una manera de corrupción, sobre todo para mujeres que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Se puede vincular cualquier falta administrativa o cualquier delito con el tema de la corrupción y la falta de acceso a la justicia de las mujeres.
- Existen situaciones de corrupción en zonas escolares, tales como exigir cuotas al inicio de los cursos.
- La corrupción tiene un sesgo de género.
- Hay que considerar indicadores sobre los casos de hostigamiento, acoso sexual y petición de favores sexuales para conseguir empleo o un puesto en organismos públicos.
- Se entiende que corrupción y violencia política van de la mano en muchos aspectos (nepotismo, tráfico de influencias).
- Se pueden utilizar "violentómetros" para conocer el tipo de violencia contra las mujeres y los aspectos de donde surgen, de esa forma se conoce los actos y condiciones que corrupción.
- Es importante aplicar enfoques cualitativos para evaluar los efectos de la corrupción sobre las mujeres (por ejemplo, grupos de enfoque)
- Es importante considerar a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de nivel municipal; en esos espacios hay personas que pueden aportar a la medición de la corrupción a nivel local.
- Podrían generarse, a través de solicitudes de transparencia, se tenga información desagregada de información sobre violencia de género.
- Pueden considerarse métodos simples como la generación de comités, que derivan de experiencias en Latinoamérica.
- Los hechos de corrupción deben ser tratados como un acto de poder. Las mujeres en el territorio lo ven de esa manera, y no como un favor a cambio de un bien.

Análisis de las variables contenidas en el CICM

- No se contemplan dentro del catálogo, variables sobre casos de violencia laboral y política hacia las mujeres en las instituciones públicas.
- Es importante que todos los documentos de política pública retomen un lenguaje no sexista, deben tener un lenguaje inclusivo.
- Muchos indicadores tienen flexibilidad para darles un enfoque de género.
- Se requiere contemplar otras faltas administrativas y delitos relacionados con la corrupción hacia las mujeres.
- Sobre el indicador "Porcentaje de mujeres que pagaron un soborno en los servicios públicos", parece preocupante que no se ve la variedad de delitos o faltas administrativas que pueden afectar a las mujeres, y además se entiende como que hacen partícipes a las mujeres de la corrupción y no se les considera como víctimas.
- Hay que considerar variables e indicadores que midan la violencia contra las mujeres: tipos de violencia, contextos donde el sistema permite que existan actos de corrupción que afectan a las mujeres.
- Considerar variables que analicen el funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana con perspectiva de género: las barreras y riesgos que enfrentan específicamente las mujeres integrantes de estos Comités para implementar acciones anticorrupción.

Otras variables o fuentes de información

- Puede recuperarse la información proveniente de los informes mensuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), sobre violencia e impacto a las mujeres como el feminicidio y lesiones dolosas. Esta información puede ser utilizada en las fiscalías para detectar casos de corrupción, como soborno a servidores públicos. Se propone que estos indicadores puedan servir para evaluar de manera mensual, los registros y avances que se presenten.
- La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) tiene investigadores enfocados en la corrupción, como Óscar Diego Bautista (ética pública) y Ana Elizabeth Jardón Hernández (del Centro de Estudios de Migración).
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Los Estados Parte desarrollan estrategias de combate a la corrupción con perspectiva de género.

Estos estudios demuestran la correlación entre mujeres de posiciones de poder y los casos de corrupción. La pluralidad en esas posiciones, atacan el fenómeno de manera distinta.

- El servicio de información en materia de género de Naciones Unidas. Ahí fue laboratorio como iniciativa en Indonesia “soy una mujer/líder contra la corrupción”, una estrategia exitosa donde se implementaron reformas nacionales para poner énfasis en afrontar los cambios de comportamiento a través de la capacitación contra la corrupción. Como resultado, las mujeres se convirtieron en reformadoras al interior de las instituciones.
- Transparencia Internacional es una fuente obligada.
- La Universidad de Berlín tiene un centro de estudios para Latinoamérica, tiene estudios sobre la corrupción en la región.
- Programa para la Cohesión Social, programa sobre mujeres y corrupción, donde se evidencian las causales de la corrupción y se resuelven en contextos latinoamericanos, la problemática en la región.
- Estudio “Percepción de la corrupción en los gobiernos municipales de México” por José Juan Sánchez González, Juan Miguel Morales y Gómez. José Manuel Arciniega Rendón, 2019. Es una fuente para evaluar los indicadores de corrupción en México a nivel local.
- Anatomía de la corrupción de IMCO, son parámetros regionales para extrapolarlos a la perspectiva nacional. En estos estudios se hace énfasis de la corrupción en empresas.
- Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) tiene un apartado específico sobre la corrupción que analiza las distintas situaciones de corrupción que enfrenta una persona privada de la libertad, desde el ministerio público, los juzgados y los centros penitenciarios.
- La Comisión Huairou realizó un estudio donde se plantean esquemas para combatir la corrupción.

Aportaciones

- Existen situaciones de corrupción que afectan específicamente a las mujeres y que se requiere medir y evaluar (acceso al agua, acceso a la justicia, educación, programas sociales).
- Hay que considerar variables e indicadores que midan la violencia contra las mujeres.
- Es importante aplicar enfoques cualitativos para evaluar los efectos de la corrupción sobre las mujeres (por ejemplo, grupos de enfoque)
- Muchos indicadores tienen flexibilidad para darles un enfoque de género.
- Existen diversas fuentes de información del ámbito local e internacional que pueden contener variables y datos relevantes para complementar el Catálogo de Información.

Con actores de gobierno - Participación ciudadana y gobierno abierto

Objetivo

La mesa de trabajo tiene el objetivo de identificar variables y fuentes de información relevantes y pertinentes para el contexto del Estado de México relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto, que permitan el estudio, el análisis, el seguimiento y la evaluación del fenómeno de la corrupción y las estrategias para su prevención, detección y sanción.

Participantes

1. Enrique Moreno, en representación del Director General de Participación Social de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno.
2. Daniel Solano Alva: en representación de la Subdirectora de Evaluación y Capacitación de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México
3. Marion Cristina Quiroz Cruz, en representación del Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México
4. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)

5. Michele Ángela Sánchez Brito: acompañamiento a la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)
6. Guillermina Martínez Flores: Jefa del Departamento de Estadística Social del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Igecem)
7. María Eugenia Hernández Nava, Subdirectora de Información Social del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Igecem)
8. Betsabé Ivette Morán Alcantara; en representación de la Subdirectora de Concertación Ciudadana del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Coplade)

Desarrollo

Retroalimentación sobre las propuestas de variables contextualizadas

- La variable del Eje 4, 4.1 se puede adaptar a un ámbito estatal para lograr un mayor impacto, adecuarlo a los indicadores CIMTRA, englobado de forma estatal, por medio de un análisis desagregado por regiones, que, al cruzar información Estatal-Municipal, pueda robustecer el indicador, para ello es clave contemplar los pilares del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 como fuente y guía intersectorial.
- Es necesario especificar cómo se involucra al sector privado o si éste se incluye en la parte de la sociedad en general, y si la Fuente "Índice Legal de Obra Pública" tiene un alcance a nivel estatal solamente o se incluye los municipales. ¿Cómo se calificaría la participación ciudadana conforme al índice del IMCO?
- Se sugiere la elaboración de un indicador que tome como referencia los espacios a disposición de la ciudadanía para intervenir en los procesos legislativos, referencia: transparencia legislativa, por medio de la fuente que es el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (tomar en cuenta el grado de incidencia

del ciudadano, presentación y discusión de las iniciativas. Grado de apertura institucional: número de sesiones de parlamento abierto; número de iniciativas co-creadas entre sociedad civil y legisladores.

Variables y fuentes de información adicionales para alimentar el CICM

- La cultura de la denuncia es mínima, por ello es importante, integrar variables de ética pública, el impulso se puede dar desde las escuelas (educación), integrar variables relacionadas con mecanismos de control interno y externo.
- Se propone desde el COPLADE una variable ligada a la prevención de la corrupción relacionada directamente con el eje tres de la Política Estatal Anticorrupción y el eje tres y cuatro de la Política Nacional Anticorrupción. Esta variable se aplicaría a las Administraciones Públicas Municipales que, al momento del levantamiento de la información, realizaron evaluación a su plan de desarrollo municipal, su principal fuente de información sería el registro continuo de levantamiento de actas de las evaluaciones a los planes de desarrollo que realiza el COPLADEMUN, estas actas se llevan a cabo semestralmente, es decir dos al año.
- La evaluación de los planes de desarrollo a nivel municipal permite transparentar las acciones de los gobiernos locales y seguimiento a sus actividades y prioridades que se encuentran concretadas, permite dar una concordancia y seguimiento de los objetivos del plan y de la agenda 2030.
- Además, se sugiere la incorporación de una variable relacionada con las capacitaciones realizadas por la SESEA en el tema de prevención y combate a la corrupción que realizan en las administraciones públicas municipales.
- Desde la Junta de Asistencia Privada se propone una variable que permita transparentar los recursos de las OSC que las instituciones privadas les brindan, por medio de las instituciones asistencia privada, se obtiene la información y conteo de los donativos económicos
- Por parte del INFOEM, se propone una variable que hace referencia al grado de cumplimiento que los sujetos obligados realizan respecto a sus obligaciones de transparencia específicas, la fuente de información son las verificaciones virtuales

de manera anual a los sujetos obligados, generando una calificación acorde con el cumplimiento de sus responsabilidades.

Aportaciones

- Existe poca información en el ámbito municipal, aun cuando hay legislación en el tema; por ejemplo, se identificaron 300 variables con aplicación de ámbito estatal, de las cuales 12 variables tienen una aplicación en el ámbito municipal.
- Agregar variables de obligaciones legales a las instituciones donde haya participación ciudadana, esto permitirá identificar el nivel de cumplimiento legal que tiene la institución.
- Incorporar variables que tengan relevancia para la sociedad, temas que repercuten en la sociedad.
- Incorporar variables sobre OSC que estén especializadas en la corrupción y en mejorar la ética pública e integridad.

Con actores de gobierno - Perspectiva de género

Objetivo

La mesa de trabajo tuvo el objetivo de identificar variables y fuentes de información relevantes y pertinentes para el contexto del Estado de México relacionadas con la perspectiva de género, que permitan el estudio, el análisis, el seguimiento y la evaluación del fenómeno de la corrupción y las estrategias para su prevención, detección y sanción.

Participantes

1. Aida Rodríguez Cruz, Titular de Planeación de Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM)
2. Antonio Contreras, Director General de Investigación, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM)
3. Alejandro González Martínez, Coordinador de justicia y derechos humanos

4. Carlos Robles, Responsable de género de la Unidad de Planeación y Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM)
5. Claudia Mondragón, Titular de Igualdad de Género, Secretaría de Salud
6. David Arellano, Coordinador Jurídico e Igualdad de Género, Secretaría de Finanzas
7. Erika Arellano Cruz, Titular de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Secretaría de las Mujeres
8. Francisco Nava, Asesor de la Unidad de información, planeación, programación y evaluación, Secretaría de las Mujeres
9. Jazmín Miranda Macedo, Titular de la Unidad de Género, Secretaría General de Gobierno
10. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de Planeación y Programación y Evaluación, Secretaría de las Mujeres
11. María Luisa Esquivel, Asesora de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
12. Mireya Miranda, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, Comisión de Derechos Humanos
13. Monserrath Olguín, Responsable de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, Secretaría de Desarrollo Social
14. Patricia Benítez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
15. Rocío Álvarez Miranda, Coordinadora Institucional de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México

Desarrollo

Retroalimentación sobre las propuestas de variables contextualizadas

- SECOGEM administra el Sistema de Atención Mexiquense, que recopila denuncias a través de su plataforma y la aplicación móvil. Esta información es capturada en el sistema, por lo que se dispone información sobre los 4 temas, derivado del registro que realizan de la denuncia. Sin embargo, se trata de información sesgada: no

diferencia si las denuncias son presentadas por hombres o mujeres, o si se trata de programas sociales. La razón es que el formulario no está diseñado para recopilar esta información. Al respecto se cuenta con 68,000 denuncias de la actual administración, de las cuales 1,177 son por programas sociales.

- Parece que el catálogo busca medir la presencia de mujeres en los mecanismos de denuncia y la proporción de mujeres en los aparatos que evalúan la anticorrupción. Si bien esto es importante en términos de paridad, también hace falta indagar en la perspectiva de género en los programas sociales. Cuando se utiliza el indicador número de denuncias, hay un sesgo de denunciante, y no nos ayuda a medir si hay corrupción o no.
- Es necesario ubicar dentro de los indicadores si los programas cuentan con perspectiva de género, a través de indicadores de efectividad (relación objetivos-cumplimiento). Considera que este aspecto no está representado en el catálogo. Es común que los programas tengan objetivos de paridad de género, pero las acciones previstas no corresponden al cumplimiento de ese objetivo, y eso también es corrupción.

Variables y fuentes de información adicionales para alimentar el CICM

- Sería importante contar con indicadores sobre la participación de la diversidad sexual que ocupan cargos públicos. Asimismo, conocer las brechas salariales y ocupación de puestos por rango del personal.
- En el ámbito de la procuración de justicia, medir los conflictos de interés en las investigaciones relacionadas con delitos que atentan contra las mujeres.
- Algo que afecta a las mujeres en particular es el tipo de soborno por extorsión sexual. Es un tipo de corrupción relacionada con favores o pagos para acceder a mejores cargos.
- En el indicador "cuántas mujeres pagaron un soborno", más que tratar de buscar igualdad de género, parece que se estereotipa a las mujeres, es decir, que se mide sin perspectiva de género. Además, se deben considerar quiénes de los servidores públicos pagan sobornos, o aceptan sobornos.

- Se sugiere sistematizar datos a partir de los siguientes elementos: a) revisión exhaustiva de las leyes que tienen que ver con la perspectiva de género, pues una parte del combate a la corrupción tiene que ver con la aplicación efectiva de la ley; b) revisión de los presupuestos que tienen normas de aplicación que requieren rendición de cuentas, a partir de medir impacto, cobertura, resultados de la aplicación del presupuesto; c) revisión de los procesos, pues la efectividad y eficiencia de los procesos, también tiene reglas de operación y parámetros que pueden darnos información; y, d) revisar la entrega de servicios, que tiene que ver con la calidad. Por último, es importante tener cuidado con la forma en que se plantean las variables, para evitar reproducir estereotipos y prejuicios de género.

Aportaciones

- Una de las dificultades de la medición de la corrupción, es que no se cuenta con información sobre las víctimas de corrupción. Es importante que las dependencias conozcan con qué información cuentan y cuál hace falta.
- La política de género es transversal, sin embargo, hay que tomar en cuenta la especificidad de cada secretaría estatal, abordando a detalle las situaciones que ahí ocurren y que podrían detonar procesos de corrupción. Conviene realizar mesas de trabajo al interior de cada secretaría.
- Es importante ver que la agenda de desarrollo sostenible incorpora como ejes transversales la perspectiva de género y la lucha anticorrupción. Hay asuntos de corrupción que afectan más a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

d. Hidalgo

Mexiro A.C. realizó dos mesas de trabajo con actores locales del estado de Hidalgo. La primera mesa de trabajo se realizó con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); esto, se realizó con dos propósitos. El primero, fue recopilar información local sobre el acceso a la justicia, para casos de feminicidio. Mientras que el segundo, fue conocer el tipo de información y monitoreo

que generan las OSC. De esta forma, se pudo estudiar la información recabada mediante un enfoque de anticorrupción.

La segunda mesa de trabajo se llevó a cabo con autoridades municipales del gobierno de Tizayuca, Hidalgo; esto, con el fin de obtener una retroalimentación especializada de carácter local sobre las variables construidas por Mexiro A.C.

Con actores locales

A continuación, se expondrán los puntos a destacar de la mesa de trabajo número uno realizada a partir del acercamiento con OSC de Hidalgo.

Objetivo

La mesa de trabajo número uno tuvo como propósito identificar, a través de un ejercicio de reflexión colectiva, variables claves de medición de la corrupción en temas de justicia con perspectiva de género. Específicamente, se realizó este ejercicio para atender las necesidades respecto a los casos de feminicidios, en las distintas localidades.

El objetivo específico del acercamiento con las OSC fue contribuir a la contextualización de variables del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México. Asimismo, identificar prioridades anticorrupción en materia de feminicidios a partir de las variables de justicia existentes en el Catálogo —que Mexiro A.C. identificó previamente—.

Participantes

Las OSC locales participantes de esta mesa de trabajo fueron:

1. Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. - ACADERH
2. Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. - SEIINAC
3. Diversidades, Redes de Apoyo para Mujeres y Opciones Neutrogenéricas de Acompañamiento A.C. - Di RAMONA A.C.

Desarrollo

Para poder llevar a cabo la mesa de trabajo número uno se revisó, analizó y sistematizó distintos documentos y metodologías⁷ con el propósito de comprender de mejor manera la justicia, a través de una perspectiva de género, con enfoque anticorrupción y obtener resultados óptimos. Así, la discusión que hubo con las OSC durante la mesa de trabajo se centró en analizar el comportamiento de las autoridades al momento de tipificar como delito el feminicidio, investigar este tipo de violencia y la información que se genera. Cabe mencionar que el proceso de acercamiento con las OSC fue realizado con un enfoque anticorrupción con el propósito de saber si dicha información es accesible, útil y sistematizable para la sociedad civil.

Dinámica de la mesa de trabajo

El proceso de discusión que se llevó a cabo durante la mesa uno consistió en diversas rondas de preguntas, seguidas por la participación de las OSC, con el fin de crear variables idóneas para analizar mediante un enfoque anticorrupción a los feminicidios. En este sentido, se desarrollaron una serie de preguntas que abarcan dos cuestiones a evaluar: a) información oficial existente⁸ y b) información que no existe y es necesario crear.⁹ A su vez, las preguntas se dividieron en tres temas que pretenden: i) combatir la arbitrariedad, ii) combatir la corrupción y la impunidad, iii) promover la mejora de la gestión en los puntos de contacto del gobierno con la sociedad y iv) involucrar el sector privado y la sociedad.

A continuación, se muestran, divididas por tema, las preguntas que se realizaron a las OSC durante mesa de trabajo y que, además, sirvieron como base para la construcción de la primera propuesta de variables:

Tema 1. Corrupción, transversalización de género y seguimiento a casos de feminicidio en las entidades

Preguntas vertidas en la mesa de trabajo con OSC locales para la construcción de variables del tema 1.

⁷ Informes del Observatorio Nacional del Feminicidio; Mapeando el Cuerpo-territorio, Guía Metodológica para que defienden sus territorios; Protocolo para la Identificación de Riesgos Asociados a la Prestación de trámites y servicios en Bogotá, Colombia; Corrupción y Derechos Económicos y Sociales en América Latina, estudios de casos de Ecuador, México y República Dominicana. Además, es importante mencionar que se tomaron en consideración las metodologías de las variables seleccionadas del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC) de la Política Nacional Anticorrupción

⁸ Contamos con evidencia de que existen mecanismos para que generen datos para las variables.

⁹ No se encontró evidencia de que las autoridades crean variables o información que consideramos relevante para el estudio.

1. ¿Qué relación consideran que existe entre la corrupción y la atención y seguimiento a casos de feminicidios en su entidad federativa?
2. ¿Consideran que los datos que registra y crea la autoridad son oportunos y confiables?
En caso de no ser así, ¿consideran que ello es corrupción?
3. De acuerdo con la experiencia de tu institución u organización, ¿consideran que hay condiciones favorables en tu entidad federativa para interponer una queja o denuncia en los órganos ministeriales (MP y otros) por corrupción de parte de un servidor público cuando atienden casos de feminicidios?
4. ¿En tu entidad las autoridades registran datos sobre dónde ocurrió el feminicidio, sino también levanta información sobre dónde encontraron el cuerpo y las carpetas de investigación iniciadas con seguimiento?
5. ¿Consideran que existe transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio?

Tema 2. Incorporación de variables a las investigaciones de casos de feminicidio

Preguntas vertidas en la mesa de trabajo con OSC locales para la construcción de variables del tema 2.

4. ¿Consideran que las autoridades competentes registran a nivel local las siguientes variables que se incluyen en los Registros de Mortalidad?
 - a. Variable que identifica a los presuntos homicidios en los que “existió o no violencia familiar” (incluida desde el 2003).
 - b. Variable que codifica si hay un parentesco entre la víctima y el presunto agresor, “ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre” (incluida desde el 2012).
 - c. Variable que codifica si la víctima era o no hablante de una lengua indígena. (incluida desde 2012).
1. ¿Consideran que el que una autoridad no registre alguna de las variables anteriores en su totalidad, o bien, que en la mayor parte de los casos (más del 85%), no registre alguna de dichas variables a pesar de que el Registro de Mortalidad lo pida, es corrupción?

Tema 3. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

Preguntas vertidas en la mesa de trabajo con OSC locales para la construcción de variables del tema 3.

1. ¿En sus entidades las autoridades registran información acerca de los actos de corrupción que ocurren en el contacto de familiares y autoridades para los casos de feminicidio?
2. ¿En sus entidades existe alguna base de datos de los presuntos delitos de corrupción durante el proceso de investigación de los casos de feminicidio en tu entidad federativa?
3. ¿En sus entidades existe alguna base de datos de los presuntos delitos de extorsión sexual contra las mujeres cuando solicitan algún trámite o servicio gubernamental?

Aportaciones de las OSC

En seguida, se muestran, divididas por tema, las aportaciones que surgieron para la construcción de variables a partir de la mesa de trabajo con las OSC:

Tema 1. Corrupción, transversalización de género y seguimiento de casos de feminicidio en las entidades

En primer lugar, las organizaciones de la sociedad civil manifestaron la falta sensibilización del personal policial, pericial y ministerial al momento de atender investigaciones de asesinatos de mujeres, lo cual, a su vez, impide que se lleve a cabo investigaciones con perspectiva de género. En segundo lugar, las OSC establecieron que, para el caso de Hidalgo, sólo el 50% de investigaciones de asesinatos de mujeres están resueltas mientras que, el otro 50% no ha tenido ninguna resolución. Finalmente, expusieron que la impunidad va de la mano con la corrupción y, por tanto, las omisiones y falta de transparencia de los funcionarios públicos, al momento de atender casos de feminicidio, son actos de corrupción.

Tema 2. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

Respecto al segundo tema, las OSC establecieron que es un agravante al delito si el perpetrador de un feminicidio es funcionario público y si existió algún tipo de relación con la víctima. Además, mencionaron que, si un funcionario encubre el delito, manipula evidencia o utiliza sus influencias para detener o entorpecer la investigación, es un acto de corrupción. Por último, manifestaron que, de la misma forma, es un acto de corrupción el hecho de que no exista una base de datos completa y accesible que contenga los tipos de violencia que antecedieron a un feminicidio, transfeminicidio o asesinato de mujer.

Tema 3. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

En lo concerniente a la tercera temática las OSC realizaron tres aportaciones. En primer lugar, expusieron la necesidad de que exista transparencia, documentación y datos de hechos de corrupción en contacto con familiares-autoridades cometidos durante las investigaciones de feminicidio. A continuación, se estableció que los SEA deben participar de una manera más activa para identificar procesos de corrupción en las investigaciones de casos de feminicidio. Por último, se enfatizó la necesidad de construir nuevas variables que incluyan los datos no existentes.

Construcción de variables con base a retroalimentación de OSC

- a) Primera propuesta variables a partir de la primera mesa de trabajo:

De esta manera, a partir del primer acercamiento con las OSC se elaboró la primera propuesta de variables; estas, se enumeran a continuación desglosadas por tema:

Tema 1. Corrupción, transversalización de género y seguimiento de casos de feminicidio en las entidades

- Calidad de bases de datos abiertas y públicas sobre las muertes violentas de mujeres.
- Número de carpetas de investigación (abiertas, en proceso y cerradas) de feminicidios y de homicidios de mujeres a nivel estatal.
- Lugar donde ocurrió el feminicidio, y lugar donde se iniciaron las carpetas de investigación.

- Presupuesto destinado a policías y peritos para capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción para mejorar el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género.
- Evaluaciones públicas de las capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción en el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género dirigidas a policías y peritos.
- Presupuesto destinado a capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio dirigidas a las Fiscalías Anticorrupción.
- Evaluaciones públicas de las capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio dirigidas a las Fiscalías Anticorrupción.

Tema 2. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

- Número de carpetas de investigación (abiertas, en proceso y cerradas) de delitos de corrupción que cometen personas servidoras públicas en casos de feminicidio.
- Calidad de información accesible, útil y pública dirigida a la ciudadanía para realizar denuncias de corrupción en casos de feminicidios.
- Número de casos registrados por delitos de abuso y aprovechamiento sexual cometido por personas servidoras públicas contra las mujeres cuando solicitan algún trámite o servicio gubernamental.

Tema 3. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

- Registro a nivel local de las siguientes variables que se incluyen en los Registros de Mortalidad:
 - a) Variable que identifica a los presuntos homicidios en los que "existió o no violencia familiar" (incluida desde el 2003).
 - b) Variable que codifica si hay un parentesco entre la víctima y el presunto agresor, "ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre" (incluida desde el 2012).

- c) Variable que codifica si la víctima era o no hablante de una lengua indígena. (incluida desde 2012).
- d) Variable que codifica si el perpetrador es servidor público (no existente).

Con actores de gobierno

A continuación, se expondrán los puntos a destacar de la mesa de trabajo número dos; esta, fue llevada a cabo con la colaboración de autoridades municipales del gobierno de Tizayuca, Hidalgo.

Objetivo

La mesa de trabajo número dos tuvo como propósito, a través de un ejercicio de reflexión colectiva con autoridades locales, obtener retroalimentación y conocer los grados operativos de variables claves de medición de la corrupción en temas de justicia con perspectiva de género. Específicamente, para atender las necesidades respecto a los casos de feminicidios, en las distintas localidades.

En concreto, el objetivo específico del acercamiento con las autoridades municipales fue que instituciones especializadas en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género y enfoque anticorrupción fortalecieran las variables que, además, permitan la contextualización del Catálogo de Información sobre la corrupción en México. Asimismo, encontrar áreas de oportunidad en la medición de los contextos locales a través de la intersección de género y corrupción e identificar prioridades anticorrupción en materia de feminicidios con las variables de justicia existentes en el catálogo —que Mexiro A.C. identificó previamente—.

Participantes

Actores de gobierno participantes de esta mesa de trabajo fueron:

1. Coordinación Agenda 2030 de Tizayuca, Hidalgo.
2. Secretaría de Contraloría Interna de Tizayuca, Hidalgo.
3. Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca, Hidalgo.
4. Secretaría Jurídica y de Reglamentos de Tizayuca, Hidalgo.

Desarrollo

Para poder realizar la mesa de trabajo con las autoridades municipales —además de tomar en cuenta las cuestiones metodológicas y teóricas mencionadas previamente para la elaboración de la primera mesa de trabajo— se consideraron las aportaciones y perspectivas que las OSC arrojaron para la construcción de la primera propuesta de variables. De esta manera, el acercamiento que hubo con las autoridades de Hidalgo se centró en retroalimentar y complementar los comentarios de las OSC con el propósito de construir la propuesta final de variables. Cabe mencionar que, todo el proceso fue realizado con un enfoque de anticorrupción con el fin de conocer información accesible, útil y sistematizable.

a) Dinámica de la mesa de trabajo

En la mesa de trabajo número dos el procedimiento que se llevó a cabo fue el siguiente: a partir de la presentación, por temática, de la primera propuesta de variables —construida a partir del encuentro con las OSC— se abrió a una ronda de discusión y retroalimentación por parte de las autoridades municipales de Tizayuca.

Aportaciones

A continuación, se muestran las contribuciones realizadas por las autoridades municipales desglosadas por tema:

Tema 1. Corrupción, transversalización de género y seguimiento de casos de feminicidio en las entidades

Sobre la primera propuesta de variables, el gobierno de Tizayuca estableció que la corrupción y la impunidad van de la mano; en específico, en los casos de feminicidio se da por la complacencia, omisión, complicidad y simulación de las instancias de gobierno. Las autoridades locales subrayaron la gravedad de que no exista una base de datos abierta ni fuentes confiables sobre las muertes violentas (homicidios y feminicidios) de mujeres. Asimismo, establecieron que si bien el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) del INEGI proporciona datos de los cinco delitos de mayor incidencia no hay información desglosada de asesinatos de mujeres.

Seguido de esto, se hizo mención de que tan solo en 2019, en Hidalgo, se registraron 59 casos de muertes violentas de mujeres, de las cuales solamente 20 casos fueron tipificadas como

feminicidios, de los cuales para 18 se emitieron sentencias. En cambio, 39 casos fueron investigados como homicidios dolosos. No obstante, es importante considerar sobre este último punto, que algunos de estos casos no han sido tipificados de la manera correcta. Por tanto, las autoridades municipales establecieron que es importante conceptualizar correctamente este tipo de violencia bajo la categoría de feminicidio.¹⁰ Respecto a las cifras del 2020, considerando únicamente la tipificación de feminicidio se registraron 18 muertes de mujeres en Hidalgo en al menos trece municipios;¹¹ esto, ha provocado que Hidalgo se encuentre en el lugar número 18 a nivel nacional por feminicidios. Las autoridades resaltan que la ausencia de una correcta tipificación de casos de violencia contra las mujeres como feminicidios ha causado una falsa sensación de seguridad respecto al número de delitos de esta índole. Es decir, tomando en cuenta únicamente los datos, en Hidalgo se emiten el 100% de sentencias de feminicidio y se considera que no hay impunidad en este delito —cuestión que dista de la realidad—.

Respecto a las definiciones presupuestales en materia anticorrupción, las autoridades municipales establecieron que, si bien hay acciones para potenciar las capacidades de atención para víctimas de violencia familiar y de género en la SSP local y estatal, éstas no existen. Además, en lo concerniente a las capacitación y certificaciones, las autoridades enfatizaron que deben ser periódicas y actualizables. Asimismo, se enfatizó la relevancia de que las capacitaciones sobre perspectiva de género sean prácticas y no sólo teóricas.

Finalmente, respecto al tema de las carpetas de investigación, las autoridades municipales concluyeron que es necesaria una Fiscalía General del Estado independiente y autónoma que no dependa del Ejecutivo Estatal. Además, se mencionó la importancia de respetar la Ley General de Transparencia —la cual estipula que periódicamente es obligación de la Fiscalía publicar indicadores en materia de procuración de justicia como: averiguaciones previas, datos vinculantes de acción penal, y de persecución penal, etc.—

Tema 2. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

¹⁰ Artículo 139 Bis del Código Penal del Estado de Hidalgo establece que quien comete el delito de feminicidio quien por razones de género prive de la vida a una mujer y es sancionado con 20 a 25 años de prisión.

¹¹ En donde en primer lugar se encuentra Pachuca, después Tizayuca, Alfajayucan, Atitalaquia, El Cardonal, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Metztlán, Tula de Allende, Progreso de Obregón y Tepeapulco.

Respecto a las variables propuestas en la segunda temática, las autoridades municipales establecieron que, si bien la Fiscalía Especializada en delitos por Corrupción de Hidalgo reporta que en 2017 se erradicaron 316 carpetas de investigación por delitos de corrupción cometidos por servidores públicos y particulares, no hay datos vinculantes sobre si se cometieron o no durante un caso de feminicidio. Asimismo, se comentó que en Hidalgo existe un módulo de recepción de quejas, denuncias y sugerencias en contra y para servidores públicos de la FGE en materia de delitos de violencia de género, de manera presencial.¹² En específico, respecto a las denuncias de servidores públicos que cometen actos de corrupción, se estableció que, desde la oficina de la Contraloría de Tizayuca, existe un módulo de queja en donde se puede denunciar. No obstante, respecto a este último punto, se mencionó que no hay datos respecto a casos de abuso sexual —o de otra índole— perpetrados por servidores públicos al momento de que mujeres acudan a realizar un trámite gubernamental o denuncia.

Tema 3. Registro de datos de corrupción y elementos indispensables para los casos de feminicidio en las entidades

Respecto a las variables propuestas en la tercera temática, las autoridades locales establecieron que el CNPJE correspondiente al 2019 —el cual proporciona datos del 2018— reportó 9.4% de incidencia para el delito de violencia familiar. En este sentido, las autoridades establecieron que se puede aseverar que sí existen datos respecto a la correlación entre este tipo de violencia y algunos casos de feminicidio. A continuación, se enfatizó que los feminicidios ocurren, frecuentemente, en las relaciones de pareja y esto, a su vez, es una de las principales áreas de oportunidad para dirigir esfuerzos de política pública. Entre el 40% y el 70% de los asesinatos de mujeres fueron perpetrados por alguien con quien la mujer mantenía/mantuvo una relación sexo-afectiva. Así, se concluye que la operacionalización de la relación entre el perpetrador y la víctima es de gran relevancia para esclarecer este tipo de casos de violencia contra las mujeres.

En lo concerniente a las mujeres indígenas, las autoridades establecieron que, en Hidalgo, la tasa de homicidios de este grupo social es de 3.5%. Dichos datos provienen de un estudio realizado sobre violencia contra pueblos indígenas, niñas y mujeres en 2018. Es decir, las

¹² Actualmente este módulo presencial se encuentra suspendido por el contexto de la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, por lo que se habilitó un módulo virtual. Los trámites son gratuitos y el tiempo de respuesta es de 30 días.

autoridades municipales establecieron que la relación entre la pertenencia indígena y los feminicidios cuentan con estudios previos y ciertos datos disponibles. Finalmente, las autoridades mencionan que es necesario y pertinente incluir la codificación respecto a si el perpetrador que comete el delito de feminicidio es un servidor público y si existe una relación de pareja o confianza.

e. Quintana Roo

Ciudadan@s por la Transparencia realizó tres mesas de trabajo bajo el título: "Lo que no se mide no se puede mejorar: Foro de análisis del catálogo de la información sobre la Corrupción en México" con actores locales y de gobierno con el objetivo de recabar conclusiones sobre la relevancia de las variables del Catálogo a través de un ejercicio de reflexión colectiva.

La primera mesa de trabajo se dio con actores clave de sociedad civil, ciudadanía y sector empresarial. La segunda mesa se dio con actores del Sistema Local Anticorrupción, el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo. Y la tercera con la Secretaría Técnica para analizar las propuestas derivadas de los ejercicios anteriores.

Posteriormente, para ahondar más en el tema de justicia con perspectiva de género se llevó a cabo otra reunión con integrantes de Gobernanza, asociación civil que está llevando a cabo una metodología de investigación para analizar la corrupción y su impacto diferenciado en las mujeres. Las conclusiones de este último ejercicio se enlistan al final de esta sección.

Con actores locales

En la primera mesa de trabajo asistieron 14 actores clave de sociedad civil, academia e iniciativa privada, quienes se distribuyeron en tres mesas de trabajo, cada una correspondiente a un tema estratégico: justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad en el servicio público y empresarial.

Objetivo

Los objetivos específicos fueron tres:

- a) Analizar la relevancia de las variables contenidas en el catálogo de la información sobre la corrupción en México (CICM) relacionadas con justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad.
- b) Identificar enfoques para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción en los temas propuestos.
- c) Identificar variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción

Participantes

Los participantes a las mesas fueron los siguientes:

Mesa justicia con perspectiva de género:

1. Mariana Belló – Gobernanza MX
2. Silvia Chuc – Gobernanza MX
3. Celina Izquierdo – Universidad del Caribe
4. Irma González – CIAM Cancún A.C.

Mesa participación ciudadana:

1. Cynthia Dehesa – Ciudadan@s por la Transparencia
2. Manuel Polo – Bios A.C.
3. Christine Mccoy Cador – Universidad del Caribe
4. Enrique Macías – Observatorio Ciudadano

Mesa Integridad:

1. Melissa Bugarini – Dragorini
2. Alejandro Riquelme – Ciudadan@s por la Transparencia
3. Juan Ignacio Athié – Grupo AMC
4. Sergio León – COPARMEX
5. Francisco Colunga – Colunga Abogados Laborales
6. Roberto Cintrón – Asociación de hoteles Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres

Desarrollo

Las preguntas detonadoras que guiaron la discusión en las mesas de trabajo estuvieron orientadas a recabar información sobre las variables en dos aspectos:

- a) Información oficial existente
- b) Información no existente, pero relevante por el contexto local

Las tres mesas de trabajo se realizaron de forma simultánea a través de la plataforma de sesiones virtuales: Zoom. Después de una introducción general donde se compartieron los objetivos y alcances de la sesión, se hizo una división de salas integrada por 5 participantes expertos en el tema, un moderador y un relator.

Desarrollo Mesa con perspectiva de Género

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. ¿Crees que tu entidad tiene esquemas de investigación de servidores públicos efectivos que contribuyan a la impartición de justicia?
2. ¿Cómo medimos el vínculo justicia-género-anticorrupción?
3. ¿Cómo medimos la forma diferenciada en que la corrupción afecta a las mujeres en temas de impartición de justicia?
4. En su opinión ¿Cuál ha sido el mayor obstáculo para la integración de la perspectiva de género en la justicia?
5. ¿Qué tendríamos que medir para visibilizar la falta de perspectiva de género?
6. ¿Cómo medimos la eficiencia/eficacia de la perspectiva de género en la justicia?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Las variables no reflejan un enfoque con perspectiva de género, pero es posible retomar las categorías de análisis que propone el acceso a la justicia como derecho humano y evaluar el rol que juegan las mujeres en ello (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad), así como la manifestación de la corrupción en esos vínculos.

- La corrupción utiliza el acceso a la justicia como un canal adicional para obtener beneficios particulares, tiene un impacto diferenciado para las mujeres y se profundiza en poblaciones vulnerables.
- La corrupción permea todo el sistema estructural e impide el acceso a la justicia para las mujeres, sobrepasa las capacidades institucionales y evidencia los vacíos y áreas grises donde es posible cometer una falta o acto corrupto, sin que sea evidenciado ni sancionado.
- Los indicadores cuantitativos y de gestión impiden evidenciar las deficiencias en cuanto a los resultados y el desempeño real de las instituciones. Ejemplo, las capacitaciones a servidores públicos se convierten en prácticas inerciales.
- La corrupción es un tema de redes guiada por una lógica patriarcal, por lo que se evidencia un impacto diferenciado hacia las mujeres.

Desarrollo Mesa Participación ciudadana

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. ¿Cómo medimos la incidencia de la sociedad civil en el combate de la corrupción?
2. ¿Qué herramientas necesita la ciudadanía para involucrarse en temas anticorrupción?
3. ¿Crees que existan los mecanismos suficientes de participación ciudadana en tu entidad?
4. ¿Cómo logramos que los municipios se involucren en las políticas estatales y nacionales anticorrupción?
5. ¿Cómo medimos que la sociedad civil sea un contrapeso real al gobierno?
6. ¿Cómo podemos medir el involucramiento de la sociedad civil y la ciudadanía en temas de participación ciudadana?
7. ¿Cómo podemos medir la movilización de la sociedad en contra de la corrupción?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- No se puede medir lo que no tiene objetivos y metas, por lo que es necesario tener bien identificado el problema, aterrizar la complejidad de lo que significa la corrupción y trabajar con una agenda específica.

- Necesitamos medir la eficacia de la incidencia, es decir cómo influye la sociedad civil para modificar o mejorar una política pública.
- Es importante tener un diagnóstico de percepción de la corrupción, no solo dentro de la administración pública, sino también dentro de las organizaciones.
- La brecha técnica entre las variables y los procesos administrativos sobre participación ciudadana y lo que la ciudadanía conoce es muy grande, por lo que los mecanismos se vuelven inaccesibles y con vacíos para posibilitar un acto de corrupción.
- El desconocimiento técnico de la ciudadanía para involucrarse en procesos de democracia participativa convierte los ejercicios de participación en actos de simulación.
- Existen indicadores que permiten medir el grado de involucramiento y hay un marco normativo que lo establece, sin embargo, el problema es medir la implementación e impacto de estos mecanismos.

Desarrollo Mesa Integridad

Las preguntas detonadoras para este tema fueron las siguientes:

1. ¿Qué factores consideras necesarios para que los funcionarios públicos actúen de manera íntegra?
2. ¿Qué mecanismos de combate a la corrupción deberían ser prioritarios para lograr resultados?
3. ¿Qué acciones anticorrupción debería implementar el sector empresarial?
4. ¿Qué indicadores faltan para medir la integridad del sector empresarial en Cancún?
5. ¿Consideras que calificar el porcentaje de avance en el Plan de Corrupción Municipal sea suficiente?
6. ¿Qué otra información buscarías integrar para medir de forma efectiva las acciones anticorrupción del Municipio?
7. ¿Qué tan importante crees que es la capacitación de los servidores públicos en temas anticorrupción?

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Desde la abogacía hay muchos esfuerzos empresariales para construir políticas de integridad con variables cualitativas, algunos de ellos acotados a Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Es necesario que en el ámbito empresarial exista una medición para evaluar la calidad en de los procesos, así como sancionar los vacíos institucionales que no son evidenciados en la interacción servicio público-iniciativa privada.
- El tema de los sindicatos debe ser abordado de forma conjunta ya que representan un gran coto de poder que posibilita actos de corrupción en todo el sector.
- La simplificación administrativa a través de procesos tecnológicos como la digitalización es un tema muy relevante para poder disminuir la discrecionalidad y aumentar el nivel de vigilancia que se tiene hacia el servicio público.
- Los procesos de certificación deben ser exigidos desde las Cámaras empresariales para prevenir el disfrute de un bien público por parte de particulares y disminuir la impunidad.
- La fiscalización, certificación y validación deben ser mecanismos que incentiven la competitividad dentro del sector empresarial, que sean vistos como ventajas competitivas en el mercado.
- Los procesos de *compliance*¹³ deben ser exigidos también para las pequeñas y medianas empresas que muchas veces quedan fuera de estos temas.

Aportaciones

- Impulsar la transversalización del enfoque de género en el combate a la corrupción de la mano de la Secretaría Técnica del SEA, así como la lucha anticorrupción en los temas de género (Foros Especializados).
- Impulsar un programa de ciudadanía del catálogo de la información sobre la corrupción en México, dado que un problema focal en todas las mesas de trabajo fue el desconocimiento de la información.
- Buscar el acompañamiento de especialistas en derechos humanos y perspectiva de género en todo momento.

¹³ De acuerdo con un autor "La función de compliance, o cumplimiento normativo, se define como aquella acción que busca dentro de la empresa desarrollar las actividades y negocios conforme a la normativa vigente y a las políticas y procedimientos internos establecidos, asegurando de este modo que la empresa opera con integridad." (Ostos Velázquez & Asociados, 2020). Se puede traducir como "cumplimiento" pero en el sector empresarial se le conoce ampliamente como compliance.

- Analizar el tipo de quejas y denuncias que son hechas por mujeres en temas de corrupción. En el catálogo solo aparece el tema de soborno.
- Considerar el impacto real que tienen los mecanismos de participación ciudadana, no solo su existencia o el número.
- Considerar variables sobre la capacidad técnica de la ciudadanía y la administración pública para hacer recomendaciones de política pública efectivas.
- Impulsar la medición específica en la ejecución de los mecanismos de seguimiento para asegurar la integridad empresarial.
- Es relevante tener instrumentos para medir la implementación de procesos de transparencia a nivel grupal (cámaras empresariales).

Con actores de gobierno

A continuación, se expondrán las reflexiones y comentarios de la mesa que se llevó a cabo con integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Técnica.

Objetivo

Identificar, a través de un ejercicio de reflexión colectiva, variables claves de medición de la corrupción en Quintana Roo.

Los objetivos específicos fueron tres:

- a) Analizar la relevancia de las variables contenidas en el catálogo de la información sobre la corrupción en México (CICM) relacionadas con justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad.
- b) Identificar enfoques para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción en los temas propuestos.
- c) Identificar variables y fuentes de información oficial y no oficial para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción

Participantes

En total, asistieron 12 actores integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo, el Comité Coordinador Estatal y la Secretaría Técnica.

- **Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo**

1. Cynthia Dehesa, Presidenta
2. Francisco del Real, Secretario
3. Janet Aguirre, Integrante
4. Mariana Belló, Integrante
5. Raúl Cazares, Integrante

- **Comité de Selección del CPC**

- Alejandro Riquelme Turrent

- **Comité Coordinador Estatal**

- Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo
- Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo
- Ana Castillo y Juan Robertos Chuc, en representación de José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo
- Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo
- José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo
- Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

- **Secretaría Técnica**

- Luis Eduardo Anica Rodríguez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Desarrollo

Las preguntas detonadoras que guiaron la discusión fueron las siguientes:

1. ¿Las variables son pertinentes para medir justicia, participación ciudadana e integridad?
2. ¿Tienen manera de alimentarse? ¿Qué institución genera este tipo de información a nivel local?
3. En la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de la política Estatal Anticorrupción, ¿utilizaron algunas de estas variables?
4. ¿Te sirve como sistema local para medir los avances de la Política Estatal Anticorrupción? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
5. ¿Cómo determinaron las variables más pertinentes?
6. ¿Qué variables incluirían en el catálogo para medir la integridad en el servicio público y empresarial en Quintana Roo y Cancún?
7. ¿Qué variables incluirían en el catálogo para medir la justicia con perspectiva de género en Quintana Roo y Cancún?
8. ¿Qué variables incluirían en el catálogo para medir la participación ciudadana en Quintana Roo y Cancún?
9. ¿En la práctica, han tomado estas variables como parte de sus procesos internos? ¿Sí? ¿No? ¿Cuáles? Especificar

Desarrollo de los temas (justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad)

Respecto a la selección de variables y las preguntas detonadoras, los actores participantes opinaron lo siguiente:

- Las variables no representan un parámetro que pueda medir la justicia con perspectiva de género.
- Hay que identificar si los procesos o mecanismos a través de los cuales las mujeres buscan acceder a la justicia tienen perspectiva de género, para ello, es necesario analizar aspectos como situaciones de desventaja, brechas salariales o condiciones de opresión.
- El Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción mide la impunidad identificando faltas administrativas y hechos de corrupción, donde es muy difícil vincular el enfoque de perspectiva de género. Dicho de otro modo, este Eje no integra aquellos actos que

afectan de manera diferenciada a las mujeres porque no son parte de los objetivos del Eje.

- Habría que definir en primera instancia cómo integrar la perspectiva de género en el abatimiento de la impunidad.
- Las variables solo permiten ver una pequeña dimensión de los objetivos que plantean las políticas, se tendrían que adoptar todas ellas, y más, para tener indicadores suficientes que cumplan los objetivos que se tienen en el Eje 1, por ello el Comité de Participación Ciudadana formuló sus propios indicadores.
- En Quintana Roo, se contextualizaron indicadores para faltas administrativas graves, para faltas administrativas no graves y para hechos de corrupción, con enfoque de gobierno abierto, pero no de perspectiva de género.
- Las variables son pertinentes para niveles y líneas de acción más específicas y es más viable construir índices que permitan hacer mediciones más sofisticadas a partir de los subíndices.
- Las variables también deben tener enfoque de derechos humanos.
- En los procesos de participación ciudadana de la Fiscalía se considera la perspectiva de género.
- En 2016, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia emitió una jurisprudencia que incluye elementos para juzgar en condiciones de igualdad y con perspectiva de género. Todo ello puede servir como base para hacer un análisis contextualizado a la realidad local.
- La perspectiva de género debería ser un enfoque transversal que impacte toda la política.
- Es necesario analizar el impacto diferenciado de los actos de corrupción, generar investigación para identificar qué hechos están directamente vinculados con manifestaciones de desigualdad hacia las mujeres.
- La Fiscalía está trabajando con la CANACO para abordar la responsabilidad penal de las empresas y tener una base de datos local de *compliance*, mecanismos de prevención y capacitación en el sector privado.
- En el tema de prevención, la Fiscalía tiene un curso para servidores públicos en cuatro de los once municipios de Quintana Roo, y ya se capacitaron 222 servidores en materia

de prevención, ética e integridad. Ambos proyectos tienen potencial de convertirse en una fuente de información adicional para el catálogo.

- En la Política Estatal Anticorrupción de Quintana Roo solamente se incluyeron variables a nivel de objetivo específico y la PEA tiene 10 objetivos específicos, por lo que estas variables no son funcionales, podrían ser útiles para medir únicamente ciertas estrategias o líneas de acción específicas. En ese sentido, el porcentaje de variables incluidas de este catálogo fue muy bajo.
- Las variables son más pertinentes para los programas presupuestarios de los entes públicos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Cuando se revisan los métodos de cálculo o cómo está compuesto el indicador, se concluye que sólo mide una pequeña dimensión, por lo que no es conveniente incluir indicadores de tan pequeña escala. Por ello, para el caso de Quintana Roo, fueron más útiles algunos índices como los de IMCO, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e INEGI.
- En el Eje 1 es el único donde se incluyeron variables que provienen de fuentes locales (SECOES, TJAQROO).
- En el Eje 4 no se incluyeron variables que midan directamente la integridad empresarial.
- Un obstáculo muy importante del Catálogo es que muchas variables solo tienen impacto a nivel nacional, cuando se revisaron para Quintana Roo se descubrió que dicha información no estaba disponible para la entidad, estaban desactualizados o no existe una metodología a nivel estado.
- La PEA de Quintana Roo es hasta la fecha la única que contempla indicadores y se compromete a establecer metas en el lapso de un año, lo cual es una muestra de voluntad política importante.
- En el Eje 1 se destaca la parte de incorporar el formato de datos abiertos, es importante transversalizar esta perspectiva, de gobierno abierto, específicamente en datos abiertos porque se considera una buena práctica. Estos datos generados de forma interna tienen potencial de ser incluidos en el catálogo.
- Podría ser una buena práctica retomar todas las variables y hacer un ejercicio de reflexión sobre si se pueden o no generar estos datos a nivel estatal, con información de cada uno de los entes públicos y así lograr un avance relevante en términos de

información. Sin embargo, es importante no constituir un mecanismo de seguimiento y evaluación que obstaculice los procesos de ejecución.

Aportaciones

- Impulsar un consenso para plantear una definición de lo que es justicia con perspectiva de género por hechos de corrupción y construir variables con base en ello.
- Tomar como base los dos grandes objetivos del Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción de Quintana Roo para identificar las variables pertinentes que midan la perspectiva de género.
- Impulsar la transversalización del enfoque de datos abiertos en todo el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Buscar el acompañamiento de especialistas en derechos humanos, perspectiva de género y de gobierno abierto en todo momento.

Mesa de trabajo con Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo

Derivado del ejercicio con integrantes del Sistema Local Anticorrupción, se realizó una mesa con la Secretaría Ejecutiva para exponer algunos criterios de análisis sobre las variables construidas en las mesas de trabajo anteriores y recabar algunas conclusiones.

Los integrantes de la mesa fueron:

1. Luis Anica, Secretario Técnico
2. Fredie Gómez, Director de Administración y Finanzas
3. Rachel Balbuena, Jefe de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Los criterios fueron los siguientes:

- a) **Eficiencia.** La variable tiene una utilidad para el combate a la corrupción.

¿Cómo esto abonará a la prevención, identificación, control, sanción, etc.?

- b) **Efectividad.** Actualización y veracidad de los datos.

¿Es posible actualizar y verificar estos datos en un periodo anual o bianual?

c) **Viabilidad.** Es factible medir la información que se solicita.

¿La institución que generaría esta información debe hacer un esfuerzo adicional o ya la tiene integrada?

d) **Contextualización.** Disponibilidad/Existencia de la información a nivel local

¿Esta información o similar ya se genera en Quintana Roo?

e) **Evaluación.** Se acepta o desecha la propuesta

¿Es necesario redefinir, desechar o proponer una nueva que cumpla los objetivos?

Las aportaciones principales de esta reflexión se centraron en analizar ciertas categorías dentro de las variables propuestas; se incluyó el análisis del concepto "delito" y la pertinencia de incluirlo dado que adquiere esta connotación hasta el momento de judicializar el caso, ello supone que el tiempo para recabar información sobre el número de delitos sería, en algunos casos, hasta de 4 años.

Otras aportaciones en la misma línea fueron analizar e integrar los siguientes componentes: "del total de expedientes judicializados", "denuncias por posibles hechos de corrupción", "número de denuncias por posibles hechos", "número de faltas administrativas no graves desagregadas", "del total de denuncias interpuestas", "sexo de la víctima".

Asimismo, se sugirió incluir algunas variables más para el tema de integridad empresarial como la política de integridad empresarial y modelos de gestión de riesgos de corrupción.

En otras palabras, la mesa de trabajo tuvo matices técnicos que permitieron reformular las propuestas de variables con mejores consideraciones técnicas, analizando cada elemento de las variables propuestas.

Con base en dichos comentarios se hicieron algunas modificaciones que finalmente derivaron en las propuestas contextualizadas de Quintana Roo.

Mesa de trabajo sobre justicia con perspectiva de género

Debido a la relevancia y a su vez la dificultad de integrar la perspectiva de género en la propuesta de variables, se realizó una reunión adicional con integrantes de la asociación civil Gobernanza, quienes están realizando una investigación sobre el impacto diferenciado que la corrupción tiene sobre las mujeres en cuestiones de acceso a la justicia.

Respecto a las propuestas de variables sobre justicia con perspectiva de género se sugirió incluir un enfoque de derechos humanos y considerar que para poder medir la justicia con perspectiva de género se necesita saber cuántos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial han sido sancionados por discriminación de género, hostigamiento sexual, corrupción y abuso de poder desagregado por sexo.

En el mismo sentido, se vuelve relevante saber cuántas quejas son ingresadas a la Comisión de Derechos Humanos hacia servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial acusados de discriminación de género, corrupción, acoso y hostigamiento sexual.

Estos insumos, fueron tomados en cuenta también para las propuestas de variables finales.

5. Propuestas de variables contextualizadas a lo local

Durante el periodo de implementación de la metodología se fueron afinando las propuestas de variables contextualizadas, con la retroalimentación de los diversos actores. Las mesas de trabajo con actores locales permitieron recuperar reflexiones sobre fuentes de información oficial y no oficial, locales, que pudieran no estar consideradas en el CICM, así como aspectos importantes del contexto local para la medición de la corrupción, buenas prácticas identificadas en el combate a la corrupción local, entre otros puntos. Las mesas de trabajo con actores de gobierno, en algunos casos con las SESEA y/o integrantes de CPC, abonaron a la reflexión identificando cómo se mide actualmente las acciones de combate a la corrupción, las necesidades institucionales para medir y dar seguimiento de mejor manera, entre otras. Con esa información, y retroalimentación de PNUD México y la SESNA, las organizaciones participantes detallaron para cada variable información como se presenta en la siguiente tabla.

OSC		Ley General	PNA	
Nombre	Temática	Proceso específico	Eje PNA	Tema PNA
Nombre de la organización participante que propone.	Temática de la propuesta.	Detección / Prevención / Sanción de faltas / Fiscalización y control de recursos públicos.	Eje de la Política Nacional Anticorrupción a la que se refiere.	Tema de la Política Nacional Anticorrupción a la que se refiere.

Catálogo			Fuente			
¿Está en el Catálogo?	¿En qué variable?	Innovación propuesta (S/N)	¿Existe fuente actualmente?	Institución	Fuente	Link de la base de datos
Si la variable se encuentra en el CICM 1.1	Nombre de la variable del CICM donde se encuentra la información.	La variable representa una innovación a una ya existente o a una nueva	Si/No Se refiere a fuente de información, ya sea oficial o no oficial.	Entidad responsable actualmente, o la que tendría la responsabilidad de desarrollar la nueva variable.	Documento donde se encuentra la información.	Del documento donde se encuentra la información.

Variable

Nombre de la variable	Definición	Objetivo	Rango	Unidad	Tipo de datos	Cobertura	Periodicidad
Nombre de la variable existente o nombre de la variable propuesta.	Descripción de la variable y las características que requiere tener.	Propósito de contar con la variable para medir la corrupción.	Lo que mide la variable	Unidad de medida de la variable	Numérico o u otro	Nacional / Estatal / Municipal / Otro	Periodicidad con la que se actualizan los datos de la variable.

Tabla 7 Información desarrollada para cada variable contextualizada propuesta.

Base de datos de propuestas

A continuación, se presentan en total 58 variables. Para mayor detalle revisar el documento en Excel.

Temática	Variables propuestas
Participación Ciudadana	9
Justicia con perspectiva de género	43
Transparencia	2
Integridad empresarial	4
TOTAL DE VARIABLES PROPUESTAS	58

Tabla 8 Relación de temáticas y variables contextualizadas propuestas

Proyecto: Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional Anticorrupción

Variables contextualizadas en temas de participación ciudadana, justicia con perspectiva de género, transparencia e integridad empresarial.

En la presente tabla se exponen variables contextualizadas al ámbito local, de las temáticas de interés de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Red Nacional Anticorrupción, para su posible integración al Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM), que desarrolla la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

No.	OSC		Fuente		Variable	
	Nombre	Temática	Institución	Fuente	Nombre de la variable	Objetivo
1	Tierra Colectiva	Justicia con perspectiva de género	Sindicatura Municipal	Registros administrativos	Número de denuncias por posibles hechos de corrupción interpuestas por mujeres ante Sindicatura municipal.	Desagregar la cantidad de denuncias por delitos de corrupción por género nos ayudará a entender el fenómeno en dos dimensiones, quiénes denuncian más y quiénes son afectados/as por estos delitos.
2	Tierra Colectiva	Justicia con perspectiva de género	Sindicatura Municipal	Registros administrativos	Número de denuncias por posibles hechos de corrupción interpuestas por hombres ante Sindicatura municipal.	Desagregar la cantidad de denuncias por delitos de corrupción por género nos ayudará a entender el fenómeno en dos dimensiones, quiénes denuncian más y quiénes son afectados/as por estos delitos.
3	Tierra Colectiva	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE)	Porcentaje total de mujeres que labora como jueza de primera y segunda instancia	Entendiendo que un componente de la perspectiva de género en la impartición de justicia es la paridad en la cantidad de hombres y mujeres que son jueces de primera y segunda instancia

4	Tierra Colectiva	Justicia con perspectiva de género	Fiscalía General del Estado	Registros administrativos	Tasa de hombres capacitados en temas de derechos humanos y género, del sistema judicial estatal, respecto a la totalidad de personal que labora en la instancia	Medir el nivel de capacitación del sistema judicial en temas de DDHH y género.
5	Tierra Colectiva	Justicia con perspectiva de género	Fiscalía General del Estado	Registros administrativos	Tasa de mujeres capacitadas en temas de derechos humanos y género, del sistema judicial estatal, respecto a la totalidad de personal que labora en la instancia	Medir el nivel de capacitación del sistema judicial en temas de DDHH y género.
6	Tierra Colectiva	Participación ciudadana	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	Número de acciones para el combate a la corrupción que llevó a cabo el SEA con Organismos de la Sociedad Civil y Academia	Generar datos sobre la actividad de las vinculaciones de los SEA con sociedad civil y academia nos brinda una herramienta para analizar la cercanía de la institución anticorrupción con la participación ciudadana.
7	Tierra Colectiva	Participación ciudadana	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Recomendaciones vinculantes	Cantidad de recomendaciones públicas vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Conocer el ejercicio de esta herramienta en los Sistemas Locales Anticorrupción, saber si se están utilizando las recomendaciones vinculantes o no vinculantes nos da un panorama sobre la actividad de las instituciones anticorrupción.

8	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Transparencia	INEGI	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Número de servicios en línea de tipo transaccional que ofrece el Gobierno Estatal.	Conocer el grado de avance en Gobierno electrónico del Estado de Colima en comparación con otros Estados.
9	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Transparencia	INEGI	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Tasa por cada 100,00 habitantes de usuarios que experimentaron actos de corrupción en trámites de tipo transaccional de manera presencial, desagregado por trámite.	Identificar que trámites que se realizan de manera presencial son más susceptibles a actos de corrupción.
10	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Justicia con perspectiva de género	Fiscalía General del Estado	Fiscalía General del Estado	Número de personas servidores públicos de la Fiscalía General del Estado a cargo de la atención, procuración e impartición de justicia, capacitadas en temáticas de: Atención a Víctimas de Violencia y Derechos Humanos con Perspectiva de Género.	Medir el grado de profesionalización del personal a cargo de la atención e impartición de justicia en la Fiscalía General.
11	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Justicia con perspectiva de género	Fiscalía General del Estado	Fiscalía General del Estado	Número de personas servidores públicos de la Fiscalía General del Estado a cargo de la atención, procuración e impartición de justicia, capacitadas en temáticas de: Procuración de Justicia con Perspectiva de Género.	Medir el grado de profesionalización del personal a cargo de la atención e impartición de justicia en la Fiscalía General.

12	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Número de personas servidores públicos de la administración pública que recibieron una denuncia/queja ciudadana por abuso de autoridad.	Conocer la cantidad de denuncias recibidas por abuso de autoridad.
13	Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Número de personas servidores públicos de la administración pública que recibieron una denuncia/queja ciudadana por delitos contra la administración de justicia.	Conocer la cantidad de denuncias recibidas por delitos contra la administración de justicia.
14	Arkemetría Social	Participación ciudadana	CIDE / INAI	Índice de Gobierno Abierto	Valor del subíndice de participación ciudadana.	Evaluar tanto la existencia y funcionamiento de mecanismos de participación en cada sujeto obligado, así como el nivel en el que las personas pueden comunicarse con los sujetos obligados para hacer propuestas sobre su quehacer.
15	Arkemetría Social	Participación ciudadana	Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)	Evaluación de transparencia municipal	Porcentaje de la evaluación de transparencia del campo "Espacios de comunicación Gobierno-Sociedad".	Medir el nivel de transparencia de la información relacionada con los espacios de comunicación Gobierno-Sociedad.
16	Arkemetría Social	Participación ciudadana	INEGI	Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE)	Participación ciudadana: transparencia en asambleas legislativas.	Medir el nivel de accesibilidad y participación de la ciudadanía en las legislaturas estatales.

17	Arkemetría Social	Participación ciudadana	Infoem	Evaluaciones de cumplimiento de obligaciones	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia.	Medir el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del ámbito estatal.
18	Arkemetría Social	Participación ciudadana	COPLADE	Actas de los COPLADEMUN	Resultado de la evaluación del cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipal por parte de los COPLADEMUN.	Medir el nivel de cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipal por parte de los COPLADEMUN.
19	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)	Número de mujeres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales que aprobaron evaluaciones de control y confianza.	Medir la aprobación de las evaluaciones de control y confianza de las mujeres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales.
20	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)	Número de hombres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales que aprobaron evaluaciones de control y confianza.	Medir la aprobación de las evaluaciones de control y confianza de los hombres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales.
21	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)	Tasa de mujeres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales que aprobaron evaluaciones de control y confianza en relación a los hombres.	Medir la aprobación de las evaluaciones de control y confianza de las mujeres de Fiscalías Generales de Justicia Estatales en relación a los hombres.

22	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE)	Número de mujeres de los Congresos Estatales o Asamblea Legislativa que acreditaron capacitación en control interno.	Medir la capacitación de control interno de las mujeres de los Congresos Estatales o Asamblea.
23	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE)	Número de hombres de los Congresos Estatales o Asamblea Legislativa que acreditaron capacitación en control interno.	Medir la capacitación de control interno de los hombres de los Congresos Estatales o Asamblea.
24	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE)	Tasa de mujeres de los Congresos Estatales o Asamblea Legislativa que acreditaron capacitación en control interno en relación con los hombres.	Medir la capacitación de control interno de las mujeres de los Congresos Estatales o Asamblea en relación con los hombres.
25	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Registros administrativos	Número de mujeres integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Medir la participación de mujeres en los esfuerzos anticorrupción a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
26	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Registros administrativos	Número de hombres integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Medir la participación de hombres en los esfuerzos anticorrupción a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción

27	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Registros administrativos	Tasa de mujeres integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción en relación a los hombres	Medir la participación ciudadana de mujeres en los esfuerzos anticorrupción a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
28	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Registros administrativos	Número de mujeres en la titularidad de las Secretarías Técnicas Estatales	Medir la participación de mujeres en los esfuerzos anticorrupción a través de las titularidades las Secretarías Técnicas Estatales.
29	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Registros administrativos	Número de hombres en la titularidad de las Secretarías Técnicas Estatales	Medir la participación de hombres en los esfuerzos anticorrupción a través de las titularidades las Secretarías Técnicas Estatales.
30	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Registros administrativos	Tasa de mujeres en la titularidad de las Secretarías Técnicas Estatales en relación con los hombres	Medir la participación ciudadana de mujeres en los esfuerzos anticorrupción a través de las titularidades las Secretarías Técnicas Estatales.
31	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría de la Contraloría	Sistema de Atención Mexiquense	Número de mujeres que presentaron una denuncia por actos de corrupción en programas sociales	Medir la cantidad de denuncias por actos de corrupción en programas sociales presentadas por mujeres.
32	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría de la Contraloría	Sistema de Atención Mexiquense	Número de hombres que presentaron una denuncia por actos de corrupción en programas sociales	Medir la cantidad de denuncias por actos de corrupción en programas sociales presentadas por hombres.

33	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	Secretaría de la Contraloría	Sistema de Atención Mexiquense	Número de denuncias presentadas por actos de corrupción en programas sociales	Medir la cantidad de denuncias por actos de corrupción en programas sociales presentadas de manera global.
34	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	ENCIG	Número de mujeres que experimentó un acto de corrupción por cada cien mil habitantes en trámites ante el Ministerio Público.	Medir la cantidad de mujeres que padecen actos de corrupción cuando acuden a la realización de trámites ante el Ministerio Público.
35	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	ENCIG	Número de hombres que experimentó un acto de corrupción por cada cien mil habitantes en trámites ante el Ministerio Público.	Medir la cantidad de hombres que padecen actos de corrupción cuando acuden a la realización de trámites ante el Ministerio Público.
36	Arkemetría Social	Justicia con perspectiva de género	INEGI	ENCIG	Número de personas que experimentó un acto de corrupción por cada cien mil habitantes en trámites ante el Ministerio Público	Medir la cantidad de personas que padecen actos de corrupción cuando acuden a la realización de trámites ante el Ministerio Público.
37	Mexiro	Justicia con perspectiva de género	FGE	Plataforma de Transparencia de la FGR	Calidad de bases de datos abiertas y públicas sobre las muertes violentas de mujeres.	Conocer de manera precisa el número de feminicidios y muertes de mujeres que no caen dentro de esta categoría, por ejemplo, homicidios están siendo tipificadas como crímenes de género.
38	Mexiro	Justicia con perspectiva de género	FGE	Plataforma de Transparencia de la FGR	Número de carpetas de investigación de feminicidios y de homicidios de mujeres a nivel estatal.	Conocer el número de delitos contra las mujeres (feminicidio u homicidio) que están siendo investigados por la Fiscalía General del Estado.

39	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE	Plataforma de Transparencia de la FGR	Lugar donde ocurrió el feminicidio, y lugar donde se iniciaron las carpetas de investigación.	El objetivo es conocer en donde se inician las carpetas de investigación de feminicidio en contraste donde ocurrió el delito para identificar el comienzo de la línea de investigación.
40	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Presupuesto destinado a policías y peritos para capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción para mejorar el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género.	Conocer el presupuesto que las autoridades han destinado a la capacitación de sus agentes en materia anticorrupción y el impacto que esto ha tenido en las investigaciones.
41	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Evaluaciones públicas de las capacitaciones en materia de justicia con enfoque anticorrupción en el procedimiento de peritajes y/o levantamiento de información con perspectiva de género dirigidas a policías y peritos.	Conocer de forma transparente y pública los resultados de evaluaciones de las capacitaciones en materia de anticorrupción y perspectiva de género a personas funcionarias públicas, particularmente policías y peritos, adscritos a la Fiscalía General del Estado.
42	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Presupuesto destinado a capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio dirigidas a las Fiscalías Anticorrupción.	Conocer el presupuesto destinado a personas funcionarias públicas (policías, peritos, etc.) en materia de perspectiva de género para mejorar y fortalecer los procesos de atención y seguimiento de casos de corrupción durante la instigación de feminicidios.

43	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Evaluaciones públicas y transparentes de las capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción en la atención y seguimiento de casos de feminicidio en la Fiscalía Estatal Anticorrupción.	Conocer de forma transparente y pública los resultados de evaluaciones de las capacitaciones en materia de anticorrupción y perspectiva de género realizadas al funcionariado de la Fiscalía Estatal Anticorrupción, principalmente para identificar si existen capacitaciones respecto al seguimiento de actos de corrupción durante la atención de casos de feminicidio.
44	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE	Plataforma de Transparencia de la FGR	Registro a nivel local de las siguientes variables que se incluyen en los Registros de Mortalidad: a. Variable que identifica a los presuntos homicidios en los que "existió o no violencia familiar" (incluida desde el 2003). b. Variable que codifica si hay un parentesco entre la víctima y el presunto agresor, "ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre" (incluida desde el 2012) c. Variable que codifica si la víctima era o no hablante de una lengua indígena. (incluida desde 2012) d. Variable que codifica si el perpetrador es servidor público (no existente)	Conocer los patrones de los antecedentes de violencia familiar, relaciones de parentesco, pertenencia étnica y relación entre funcionarios o servidores públicos y la víctima de feminicidio.

45	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Número de carpetas de investigación abiertas de delitos de corrupción que cometen personas servidoras públicas en la atención de casos de feminicidio.	Conocer los patrones de incidencia que los funcionarios públicos tienen en casos de feminicidio y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, proceden, se desechan o inexistentes.
46	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Número de carpetas de investigación en proceso de delitos de corrupción que cometen personas servidoras públicas en la atención de casos de feminicidio.	Conocer los patrones de incidencia que los funcionarios públicos tienen en casos de feminicidio y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, proceden, se desechan o inexistentes.
47	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Número de carpetas de investigación cerradas de delitos de corrupción que cometen personas servidoras públicas en la atención de casos de feminicidio.	Conocer los patrones de incidencia que los funcionarios públicos tienen en casos de feminicidio y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, y si las denuncias de corrupción en casos de feminicidio son atendidas, proceden, se desechan o inexistentes.

48	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE y Fiscalía Estatal Especializadas en el Delito de Corrupción	Plataforma de Transparencia de la FGR	Calidad de información accesible, útil y pública dirigida a la ciudadanía para realizar denuncias de corrupción en casos de feminicidios.	Conocer si las herramientas que tienen los individuos para denunciar actos de corrupción en casos de feminicidios son accesibles y útiles.
49	Mexico	Justicia con perspectiva de género	FGE	Plataforma de Transparencia de la FGR	Número de casos registrados por delitos de abuso y aprovechamiento sexual cometido por personas servidoras públicas contra las mujeres cuando solicitan algún trámite o servicio gubernamental.	Conocer los patrones de incidencia que funcionarios públicos comenten casos de abuso sexual al momento de que se solicita un trámite o se realiza una denuncia en una dependencia gubernamental.
50	Ciudadan@s por la Transparencia	Justicia con perspectiva de género	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo	Número de denuncias por posibles hechos de corrupción desagregado por sexo de la víctima del total de denuncias interpuestas.	Medir el número de denuncias interpuestas por hechos de corrupción, desagregado por género de la víctima
51	Ciudadan@s por la Transparencia	Justicia con perspectiva de género	Órganos internos de Control	Órganos internos de Control	Número de faltas administrativas no graves desagregadas por sexo de la víctima del total de expedientes iniciados	Medir la cantidad de faltas administrativas no graves, desagregadas por género de la víctima.
52	Ciudadan@s por la Transparencia	Justicia con perspectiva de género	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo	Número de delitos por hechos de corrupción desagregados por sexo de la víctima del total de expedientes judicializados.	Conocer cuántos delitos por hechos de corrupción responden a una violación del principio de igualdad y no discriminación por cuestión de género.

53	Ciudadan@s por la Transparencia	Participación ciudadana	SECOES y los OIC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Informes generados por la SECOES y los OIC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Porcentaje de resoluciones por faltas administrativas no graves derivados de carpetas de inicio de investigación por faltas administrativas no graves y que se reportan mediante formato de datos abiertos.	Conocer cuántas resoluciones por faltas administrativas no graves existen y se reportan a través de datos abiertos. Propuesta que fue incluida en la PEA de Quintana Roo
54	Ciudadan@s por la Transparencia	Participación ciudadana	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo	Informe Anual del TJAQROO	Porcentaje de sentencias emitidas por faltas administrativas graves respecto del total de expedientes iniciados en ese rubro y que se reporta mediante formato de datos abiertos.	Verificar cuántas sentencias han sido emitidas por faltas administrativas graves reportadas a través de datos abiertos. Propuesta que fue incluida en la PEA de Quintana Roo y propone como fuente de verificación el informe anual del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
55	Ciudadan@s por la Transparencia	Integridad empresarial	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Porcentaje de empresas que cuentan con mecanismos de compliance.	Conocer cuántas empresas cuentan con mecanismos de compliance y prevención de la corrupción como elemento vinculante para abordar la responsabilidad penal de las mismas.
56	Ciudadan@s por la Transparencia	Integridad empresarial	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Porcentaje de empresas que cuentan con mecanismos de prevención de la corrupción	Conocer cuántas empresas cuentan con mecanismos de prevención de la corrupción como elemento vinculante para abordar la responsabilidad penal de las mismas.

57	Ciudadan@s por la Transparencia	Integridad empresarial	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Porcentaje de empresas que cuentan con una política de integridad empresarial	Conocer cuántas empresas cuentan con una política de integridad empresarial.
58	Ciudadan@s por la Transparencia	Integridad empresarial	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Cámaras Empresariales (CANACO, CANADEVI, CCE, COPARMEX)	Porcentaje de empresas que cuentan con una gestión de riesgos de corrupción	Conocer cuántas empresas cuentan con mecanismos de gestión de riesgos de corrupción.

Tabla 9 Concentrado de variables propuestas por todas las organizaciones participantes

Conclusiones

a) Baja California

El proyecto representó un reto para la RNA, fue una oportunidad de fortalecernos en el tema de medición y seguimiento de políticas anticorrupción. Las condiciones de pandemia, proceso electoral y las específicas por entidad añadieron complejidad a la ejecución del proyecto. A continuación, una serie de conclusiones sobre el proceso que se llevó a cabo:

- ✓ Los Sistemas Estatales Anticorrupción son el ente que debe guiar la política local anticorrupción, quienes deben articular los diferentes actores con facultades relativas a la prevención, detección, investigación y sanción de corrupción. Al no contar con un SEA integrado a cabalidad, ni una Política Estatal Anticorrupción (PEA), los esfuerzos se diluyen.
- ✓ Las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción tienen una tarea clave para articular y coordinar a las instancias que conforman el SEA y a su vez cuentan con la posibilidad de incluir a otras instituciones, y otros sectores, en las diferentes etapas de planeación, ejecución y también en el monitoreo y evaluación de la política anticorrupción.
- ✓ La situación actual del SEA de Baja California es preocupante. Desde su integración en 2018 no ha funcionado como lo marca la ley y eso ha llevado a que las acciones de combate a la corrupción sean aisladas, dependientes de la agenda de gobierno y no en atención a un diagnóstico contextualizado, a una estrategia a corto, mediano y largo plazo como sería si existiera una PEA. Este contexto limita gravemente la participación ciudadana.
- ✓ Los espacios de reflexión y co-creación que se llevaron a cabo mediante mesas de trabajo, virtuales, resultaron ser herramientas prácticas, de gran utilidad para reunir actores que pueden aportar al monitoreo y evaluación de las acciones de combate a la corrupción. Es importante que sea la SESEA quien lidere este tipo de trabajos para lograr la implementación de los hallazgos y aportaciones.
- ✓ Las mesas de trabajo también se consideraron de gran utilidad para identificar fuentes de información oficiales y no oficiales.

- ✓ Se considera al CICM como una excelente herramienta, y se espera que el ejercicio llevado a cabo con este proyecto sea de utilidad para identificar las fortalezas y oportunidades, para que se continúe fortaleciendo.
- ✓ La participación ciudadana es necesaria en las acciones de combate a la corrupción, en todos sus niveles y es tarea de gobierno el educar sobre los diferentes mecanismos de participación, así como de rendir cuentas sobre los mismos. Una ciudadanía que se ve desprotegida al denunciar y sin información sobre el resultado de su denuncia es una ciudadanía que no volverá a participar en la vida pública.
- ✓ En cuanto a la afectación diferenciada de la corrupción a mujeres y hombres, queda aún la tarea de promover existan datos para medir en lo local, y generar acciones que atiendan la problemática.

b) Colima

Para el desarrollo de las propuestas, se realizaron una serie de mesas de diálogo que contaron con la participación de distintos actores de la academia, grupos empresariales y actores de la sociedad civil, además del CPC y la SESEA. Donde, además de las variables propuestas, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

- ✓ El catálogo representa un esfuerzo para empezar a mediar la corrupción, pero aún existen fuertes barreras para poder llegar a una verdadera incidencia. En lo local, es necesario contar con la Política Estatal Anticorrupción para tener un punto del cual partir y sirva de guía para enfocar los esfuerzos a realizar.
- ✓ Habría que incluir variables para medir la efectividad de las acciones para el combate a la corrupción, además de manera general, garantizar que las variables sean transversales.
- ✓ Para proteger y garantizar el derecho a la igualdad, la perspectiva de género no debe ser opcional. Aún es un tema nuevo que falta mucho por aprender tanto por parte de los gobiernos como por la ciudadanía, un primer paso es la concientización de la sociedad general y la capacitación de quienes nos representan en el gobierno.

- ✓ El reto es la participación ciudadana, pues si bien existen diversos mecanismos de participación se requiere de una mayor difusión de estos pues gran parte de la ciudadanía los desconoce.
- ✓ Se deben tomar acciones concretas para mejorar la confianza en las dependencias públicas, el tema de la digitalización de los procesos y la automatización es un punto de partida para ello, en la medida que las brechas digitales se vayan cerrando y el acceso a la información abriendo, se logrará una verdadera integridad en el gobierno.
- ✓ Es necesario vincular los esfuerzos que realiza la sociedad civil, gobierno, academia, empresarios y otros actores, en el combate a la corrupción para lograr una verdadera incidencia.

c) Estado de México

- ✓ El proceso de elaboración de propuestas de variables contextualizadas para alimentar el CICM contó con una participación amplia por parte de actores locales, tanto de la sociedad civil, la academia y el sector público.
- ✓ Asimismo, en la segunda etapa del proceso, la participación de la SESEA local fue determinante para robustecer la propuesta e integrar la perspectiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- ✓ En relación con el CICM, el análisis de las variables relacionadas con los temas estratégicos definidos por la RNA, permitió hacer una aplicación práctica de la herramienta con un enfoque de ciudadanización, es decir, se exploró la funcionalidad de la herramienta así como los alcances y posibilidades del Catálogo para realizar el seguimiento y la evaluación de las acciones anticorrupción.
- ✓ En este sentido, se observó por diversos actores locales participantes la necesidad de definir los objetivos, estrategias, líneas de acción específicas de cara a la implementación de la PNA y la PEA para definir con mayor precisión el tipo de variables relevantes a incluir en el CICM, e incluso, para generar mediante la sistematización e integración de bases de datos.

- ✓ El CICM se valora de manera positiva como un primer esfuerzo para integrar y sistematizar datos sobre el fenómeno de la corrupción en México. Este trabajo se debe replicar y promover en el ámbito estatal y municipal ya que se identifican potenciales fuentes de información que no difunden las instancias públicas o que no asocian con las acciones anticorrupción.

d) Hidalgo

Las mesas de trabajo con Autoridades y OSC locales proporcionó los siguientes resultados principales para la construcción de propuestas de variables:

- ✓ Desde sociedad civil se considera que, a nivel estatal, es prioridad investigar los asesinatos de mujeres mediante protocolos que cuenten con perspectiva de género y que, además, sean categorizados como casos de feminicidio (en los casos debidos) y no solo como homicidios. Lo anterior, ya que las omisiones por parte de funcionarios públicos al momento de tipificar este delito es un acto de impunidad y corrupción.
- ✓ Autoridades y OSC locales consideran prioritario generar datos e información útil respecto al proceso de denuncias de feminicidio, con perspectiva de género; esto, tomando en cuenta al personal ministerial, policial y pericial.
- ✓ Autoridades y OSC locales coinciden en que es importante generar información de utilidad y datos sobre denuncias realizadas por actos de corrupción cometidos antes, durante o después de la investigación de feminicidios; principalmente, si estas son presentadas en la Fiscalía Estatal Anticorrupción.
- ✓ Las autoridades locales consideran relevante generar datos que muestran la relación entre el presupuesto destinado a capacitaciones de perspectiva de género para funcionarios públicos y los resultados en la atención y seguimiento de denuncias por violencia en contra de las mujeres en específico, de feminicidio. Enfatizando la necesidad de evitar malas prácticas, actos de corrupción e impunidad.
- ✓ Las OSC locales consideran un acto de corrupción el hecho de que las autoridades encargadas de investigar los casos de feminicidio no apliquen u obstruyan la

implementación de mecanismos y elementos jurídicos con perspectiva de género en estos casos (por ej. protocolos de investigación).

- ✓ Autoridades y OSC locales consideran de gran relevancia generar una datos transparentes y actualizados de delitos por corrupción cometidos antes, durante y después de una investigación por feminicidio.
- ✓ Autoridades y OSC locales identifican que, en Hidalgo, el Código Penal Estatal (CPE) no considera como agravante si el perpetrador es funcionario público o si este tenía/tiene una relación con la víctima. Por tanto, es necesario actualizar el CPE con el fin de llenar este hueco.
- ✓ Autoridades y OSC locales consideran que el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) debe ser un actor estratégico para crear y formular propuestas en cuestiones que involucren vínculos con la sociedad civil local. Además, consideran que el SEA debe de ser un actor que genere datos actualizados, especialmente sobre delitos de corrupción y de atención a denuncias por violencia de género.

d. Quintana Roo

Las mesas de trabajo con integrantes de gobierno, sociedad civil y ciudadanía arrojaron las siguientes conclusiones:

- ✓ Actores de gobierno ven en las variables del catálogo una buena herramienta con indicadores de diseño, pero no de resultado, dada la naturaleza de las mismas.
- ✓ Los participantes de las mesas sugieren impulsar la transversalización del enfoque de datos abiertos en todo el Sistema Nacional Anticorrupción, de este modo los datos generados de forma interna por las instancias que trabajan estos temas tienen potencial de ser incluidos en el catálogo.
- ✓ Se considera relevante un ejercicio de ciudadanización del catálogo de la información sobre la corrupción en México, con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas relacionados con estos temas.
- ✓ Desde sociedad civil se reconoce que hay un impacto diferenciado en cómo la corrupción afecta a hombres y mujeres, pero no se tiene una metodología que defina la justicia con perspectiva de género por hechos de corrupción. Se propone

como punto de partida revisar las variables existentes para juzgar con perspectiva de género para después extrapolarlas a las faltas administrativas y hechos de corrupción. Este tema está siendo explorado aún de forma muy reciente, pero es indispensable impulsar la transversalización del enfoque de género en el combate a la corrupción de la mano de la Secretaría Técnica del SEA, así como la lucha anticorrupción en los temas de género (Foros Especializados).

- ✓ La integridad empresarial es un tema estratégico y relevante para el contexto quintanarroense, si bien son las Cámaras Empresariales quienes tendrían que generar esta información, se están llevando a cabo proyectos interesantes para acompañar a las empresas a alinearse a una estrategia anticorrupción desde el ámbito empresarial.

Anexos

Anexo 1. Análisis del 30% de las variables contenidas en el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México.

El análisis que realizó cada organización de las variables contenidas en el CICM 1.1 se pueden consultar en los siguientes enlaces:

Organización / Entidad Federativa	Variables Participación Ciudadana	Variables Justicia con perspectiva de género	Otras temáticas	Total	Documento
Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A. C. / Baja California	22	22	/	44	https://drive.google.com/file/d/1eTWB4WiBxBikNiPculr-Cfu8tAiNnu-p/view?usp=sharing
Comité Ciudadano del Estado de Colima, A. C. / Colima	12	12	13 - Combate a la corrupción	37	https://drive.google.com/file/d/1QGWZcG7EdesAv4SfcXVFjvuZu4QXm1dB/view?usp=sharing
Arkemetría Social A. C. / Estado de México	49	3	/	52	https://drive.google.com/file/d/1R6AXSNMBbcfaafEi7GkfkLvEOxZEdmH7/view?usp=sharing
Mexiro, A. C. / Hidalgo	/	39	/	39	https://drive.google.com/file/d/1pBQ8E1xbHQteqzi6V0tr7dI44DaJpWZz/view?usp=sharing
Ciudadan@s por la Transparencia, A. C. / Quintana Roo	13	12	12 - Integridad empresarial	37	https://drive.google.com/file/d/1ve8JQCWylGq1BSxtITwt0

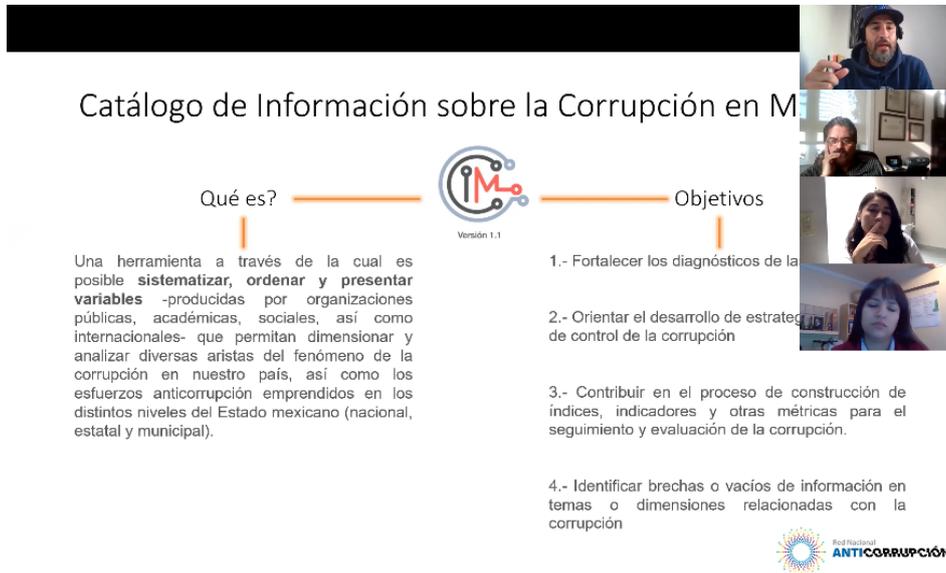
					STKO50s1fmV/ view?usp=shar ing
			TOTAL DE VARIABLES	209	

Tabla. Relación de temas y cantidad de variables analizadas por cada organización así como el documento donde se ubican los resultados.

Anexo 2. Documentación visual de mesas de trabajo realizadas con actores locales y de gobierno, por Entidad federativa.

A continuación, evidencia fotográfica de las diferentes mesas de trabajo desarrolladas en las cinco entidades federativas, a cargo de las organizaciones participantes en el proyecto.

Baja California



Catálogo de Información sobre la Corrupción en México

Qué es? ————  ———— Objetivos

Una herramienta a través de la cual es posible **sistematizar, ordenar y presentar variables** -producidas por organizaciones públicas, académicas, sociales, así como internacionales- que permitan dimensionar y analizar diversas aristas del fenómeno de la corrupción en nuestro país, así como los esfuerzos anticorrupción emprendidos en los distintos niveles del Estado mexicano (nacional, estatal y municipal).

1.- Fortalecer los diagnósticos de la corrupción

2.- Orientar el desarrollo de estrategias de control de la corrupción

3.- Contribuir en el proceso de construcción de índices, indicadores y otras métricas para el seguimiento y evaluación de la corrupción.

4.- Identificar brechas o vacíos de información en temas o dimensiones relacionadas con la corrupción



Preguntas detonadoras – Participación ciudadana

- ¿La muestra de variables presentadas son pertinentes para la medición de la participación ciudadana en el combate a la corrupción?
- ¿Las variables nos arrojan datos contextualizados a lo local para medir la incidencia de la participación ciudadana?
- ¿Los actores locales (sociedad civil, academia y organismos empresariales) tienen participación en el combate anticorrupción en la entidad federativa?



Red Nacional ANTI CORRUPCIÓN

Recomendaciones y conclusiones de los actores en referencia a la contextualización local de la corrupción



Baja California. Mesas de trabajo con actores sociales. Justicia con perspectiva de género y participación ciudadana. 10, 11 y 14 de diciembre 2020.

Presentación de variables – Justicia con perspectiva de género

- 1 Cantidad de delitos registrados en las causas penales ingresadas a los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral, según tipo de delito: Delitos por hechos de corrupción
- 2 Cantidad de presuntos delitos de corrupción del fuero común registrados en la policía estatal
- 3 Incidencia de delitos cometidos por servidores públicos
- 4 Género del beneficiario del programa o apoyo gubernamental
- 5 Número total de delitos cometidos por servidores públicos que concluyeron en sentencia absolutoria



Preguntas detonadoras – Participación ciudadana

¿La muestra de variables presentadas son pertinentes para la medición de la participación ciudadana en el combate a la corrupción?

¿Las variables nos arrojan datos contextualizados a lo local para medir la incidencia de la participación ciudadana?

¿Los actores locales (sociedad civil, academia y organismos empresariales) tienen participación en el combate anticorrupción en la entidad federativa?

You are screen sharing Stop Share



Baja California. Mesas de trabajo con actores de gobierno. Justicia con perspectiva de género y participación ciudadana. 23 y 28 de junio y 5 de julio de 2021.

Colima

TEMA 3
Participación Ciudadana

1. Existencia de atributos de participación ciudadana.
2. Número de denuncias formuladas.
3. Porcentaje de personas que conoce alguna campaña anticorrupción.
4. Número de programas y proyectos de Contraloría Social.
5. Propuestas y/o peticiones de ciudadanos en los Congresos Estatales o Asamblea Legislativa sobre el tema: Transparencia y rendición de cuentas.
6. Congresos Estatales o Asamblea Legislativa donde se abrieron espacios para la participación ciudadana sobre el tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Participants (6):
RN Red Nacional Anticorrup... (Yo)
LC Lupita Chávez (Có... (Anfitrión)
AB Alejandro Bayardo
AR Andrea Rojas
A Aurora
JM JOSE MANUEL OROZCO PLASCE...

Windows taskbar: 12:33 p.m. 03/12/2020

Windows taskbar: 12:31 p.m. 04/12/2020

Colima. Mesas de trabajo con actores sociales. Anticorrupción, justicia con perspectiva de género y participación ciudadana. 3 y 4 de diciembre 2020.

The image shows two screenshots of a Zoom meeting. The top screenshot displays a PowerPoint slide titled "PROPUESTAS" (Proposals). The slide content includes:

- Logo: ANTI-CORRUPCIÓN and "¿CÓMO VAMOS? COLIMA"
- Illustration: A person in a yellow protective suit running.
- Text: "Número de mujeres y hombres, víctimas de actos de corrupción en trámites que ofrecen las dependencias del Gobierno Estatal."
- Text: "Porcentaje de mujeres y hombres, que experimentaron actos de corrupción en trámites, por cuestiones de género."

The bottom screenshot displays a PowerPoint slide titled "TRABAJO CON ACTORES" (Work with Actors). The slide content includes:

- Logo: ANTI-CORRUPCIÓN and "¿CÓMO VAMOS? COLIMA"
- Section Header: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" (Citizen Participation)
- Text: "Cada quién tiene las batallas del tema que le concierne, tendríamos que aprender a organizarnos."
- Text: "La participación ciudadana es importante porque hace más democrática una sociedad y fortalecen la gobernabilidad."
- Text: "Darle difusión a los mecanismos de participación ciudadana, porque no es que los ciudadanos no quieran participar, sino que no saben cómo hacerlo."
- Text: "El fortalecimiento de las instituciones nos va ayudar a incentivar la participación ciudadana."
- Text: "La digitalización de los procesos y la automatización, es un tema que deberíamos poner en la agenda e impulsarlo para que los gobiernos lo acepten."

Colima. Mesas de trabajo con actores de gobierno. Anticorrupción, justicia con perspectiva de género y participación ciudadana. 25 de mayo 2021.

Estado de México

The image shows a video conference interface. The top portion displays a presentation slide with the following content:

- Logo:** INSTITUTO FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
- Title:** Objetivos
- Text:** Realizar un ejercicio de reflexión colectiva a fin de conocer perspectivas y propuestas para la medición, el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto que retroalimenten el CICM elaborado por el SESNA.
- Steps:**
 - Paso 1:** Identificar enfoques y metodologías para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.
 - Paso 2:** Analizar la pertinencia de las variables contenidas en el CICM relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.
 - Paso 3:** Identificar variables y fuentes oficiales y no oficiales para la evaluación de las políticas y programas anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto.

The bottom portion of the image shows a grid of eight video feeds of participants in a meeting. The interface includes a timeline at the bottom with a play button and a volume icon. A Windows notification is visible in the bottom right corner: "Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows." The time shown is 01:32:57.

Estado de México. Mesa de trabajo con actores sociales. Participación Ciudadana. 3 de diciembre 2020.

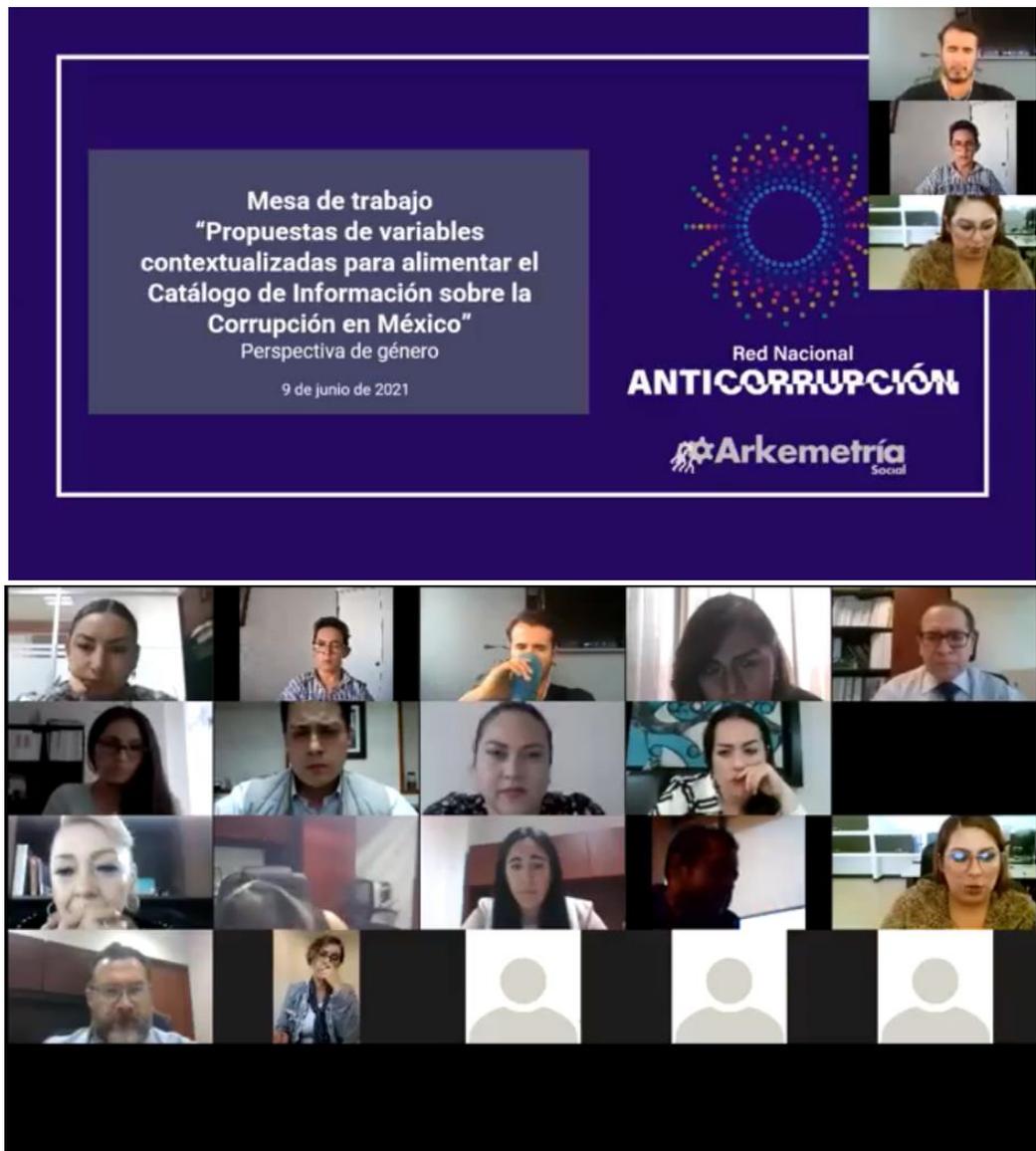


Estado de México. Mesa de trabajo con actores sociales. Justicia con perspectiva de género. 10 de diciembre 2020.



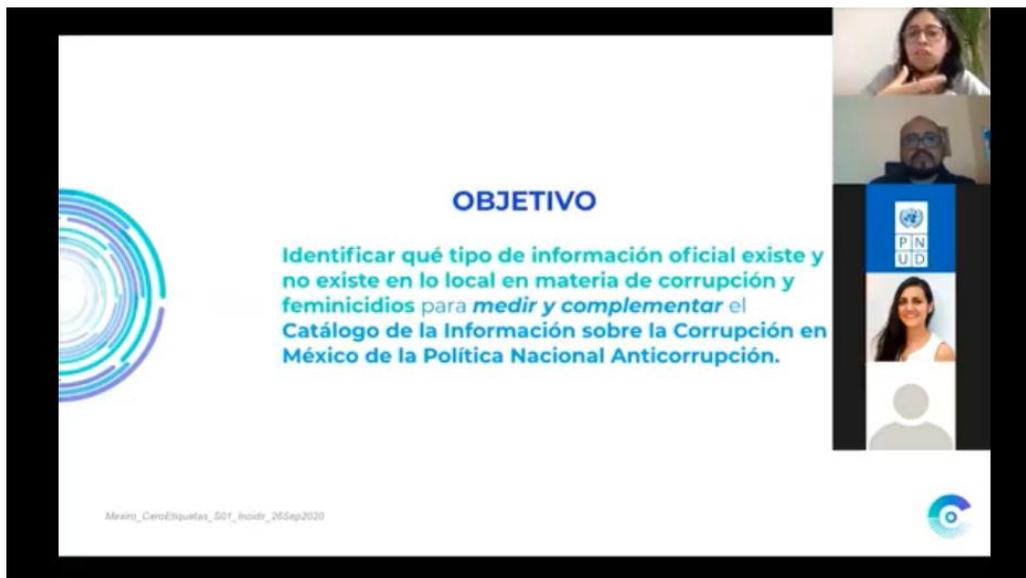


Estado de México. Mesa de trabajo con actores de gobierno. Participación Ciudadana. 7 de junio 2021.



Estado de México. Mesa de trabajo con actores sociales. Justicia con perspectiva de género. 9 de junio 2021.

Hidalgo

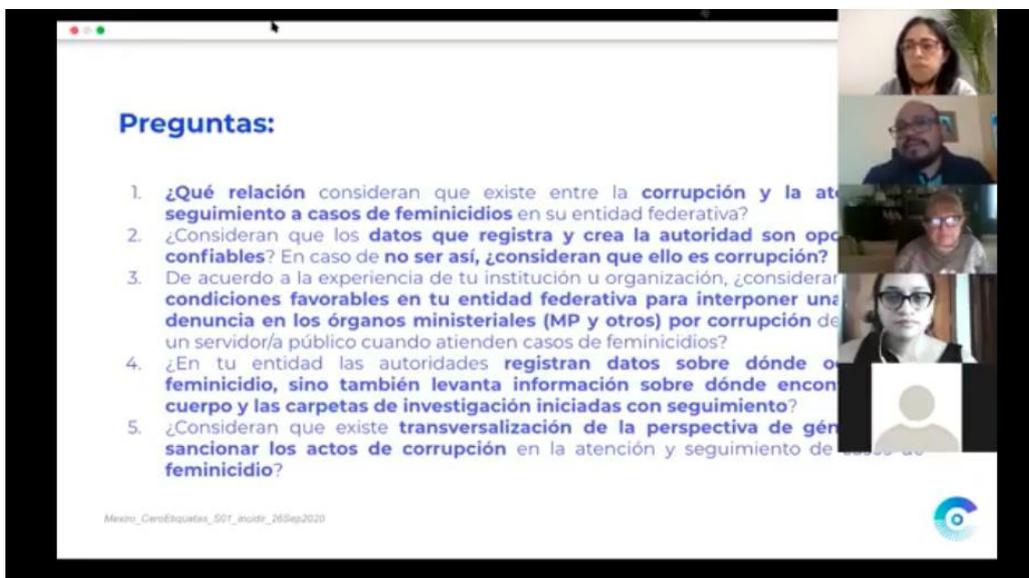


OBJETIVO

Identificar qué tipo de información oficial existe y no existe en lo local en materia de corrupción y feminicidios para *medir y complementar* el Catálogo de la Información sobre la Corrupción en México de la Política Nacional Anticorrupción.

México_CeroEtiquetas_501_incidir_26Sep2020

The slide features a decorative graphic of concentric circles in shades of blue and green on the left side. On the right, there is a vertical stack of video call participants, including a woman at the top, a man, a logo for PIN UID, another woman, and a grey placeholder icon. A small circular logo is visible in the bottom right corner of the slide.



Preguntas:

1. ¿Qué relación consideran que existe entre la **corrupción y la atención y seguimiento a casos de feminicidios** en su entidad federativa?
2. ¿Consideran que los **datos que registra y crea la autoridad son oportunos y confiables**? En caso de **no ser así, ¿consideran que ello es corrupción**?
3. De acuerdo a la experiencia de tu institución u organización, ¿consideran que existen **condiciones favorables en tu entidad federativa para interponer una denuncia en los órganos ministeriales (MP y otros) por corrupción de un servidor/a público** cuando atienden casos de feminicidios?
4. ¿En tu entidad las autoridades **registran datos sobre dónde ocurre el feminicidio, sino también levanta información sobre dónde encuentran el cuerpo y las carpetas de investigación iniciadas con seguimiento**?
5. ¿Consideran que existe **transversalización de la perspectiva de género para sancionar los actos de corrupción** en la atención y seguimiento de casos de feminicidio?

México_CeroEtiquetas_501_incidir_26Sep2020

The slide features a decorative graphic of concentric circles in shades of blue and green on the left side. On the right, there is a vertical stack of video call participants, including a woman at the top, a man, another woman, and a grey placeholder icon. A small circular logo is visible in the bottom right corner of the slide.

Hidalgo. Mesas de trabajo con actores sociales. Justicia con perspectiva de género: Feminicidios. 4 de diciembre 2020.



Mesa de Trabajo

Capítulo Hidalgo

Retroalimentación de variables sobre Justicia con perspectiva de género y enfoque anticorrupción

Tema: feminicidios

Tema 3. Incorporación de variables a las investigaciones de feminicidio

1. **Registro** a nivel local de las siguientes variables que se incluyen en los registros de Mortalidad:
 - a. Variable que **identifica a los presuntos homicidios** en los que "existió o no violencia familiar" (incluida desde el 2003).
 - b. Variable que **codifica si hay un parentesco entre la víctima y el presunto agresor** (sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre" (incluida desde 2012).
 - c. Variable que **codifica si la víctima era o no hablante de una lengua indígena** (incluida desde 2012).
 - d. Variable que **codifica si el perpetrador es servidor público** (no existente).

Hidalgo. Mesas de trabajo con actores de gobierno. Justicia con perspectiva de género: Feminicidios. 8 de abril 2021.

Quintana Roo

- Funcionarios estatales capacitados sobre mecanismos de combate a la corrupción
- Municipios con espacios de contraloría social para el tema: Corrupción
- Número de servidores municipales capacitados en Cultura de la legalidad
- Número de servidores municipales capacitados en Mecanismos de combate a la corrupción
- Municipios que tienen un panel de control y seguimiento de la ejecución de resultados en el Plan o Programa Anticorrupción
- Cantidad de objetivos y metas en el Plan o Programa Anticorrupción del Municipio
- Cantidad de criterios de gestión considerados en el Plan o Programa Anticorrupción del Municipio
- Porcentaje de avance del Plan o Programa Anticorrupción de las Administraciones Públicas Municipales
- Programa de Integridad Empresarial
- Código de Ética de las empresas
- Porcentaje de empresas que tienen mapa de riesgos de corrupción
- Mecanismos para monitorear el programa anticorrupción
- Sanciones/penalizaciones por incumplimiento



Preguntas detonadoras

4:15.-4:20. Introducción Moderadora.
Objetivo de la mesa. Reflexionar sobre las áreas de oportunidad para medir la participación ciudadana en la prevención y combate a la corrupción

4:20-4:30.
¿Cómo medimos la incidencia de la sociedad civil en el combate de la corrupción?



Quintana Roo. Mesas de trabajo con actores sociales. Justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad. 26 de noviembre 2020.

CIUDADANOS POR LA TRANSPARENCIA

Orden del día:

- **4:00. Palabras de bienvenida**
Alejandro Riquelme
- **4:05. Palabras de apertura**
Moisés Rodríguez PNUD
- **4:10. Palabras de la presidenta del CPC**
Cynthia Dehesa
- **4:15. Introducción y explicación de dinámica**
Yedde Cupul
- **4:20. Discusión de variables**
- **5:20. Conclusiones**
- **5:30. Despedida**

- Administraciones Públicas Municipales que al momento de la aplicación del censo contaban con el mecanismo de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del tipo: Módulos de orientación ciudadana
- Existencia de atributos de participación ciudadana en los programas y acciones
- Porcentaje promedio nacional del avance alcanzado por las entidades federativas en la sección de "Transparencia" - PBR-SED
- Calificación en el tema: la resolución efectiva y eficiente de los procedimientos administrativos
- Congresos Estatales o Asamblea Legislativa donde se abrieron espacios para la participación ciudadana sobre el tema: Transparencia y rendición de cuentas
- Propuestas y/o peticiones de atención recibidas de ciudadanos en los Congresos Estatales
- Asamblea Legislativa sobre el tema: Transparencia y rendición de cuentas
- Calificación en el tema: si la sociedad civil, partidos políticos y prensa son un contrapeso eficaz del Gobierno Estatal
- Existencia de atributos de participación ciudadana
- Existencia de evidencia sobre la participación ciudadana en la conformación de los planes estatales de desarrollo social
- Porcentaje de estudiantes que consideraron bastante o muy importante distintos rasgos del comportamiento ciudadano
- Puntaje que se obtiene en relación con la subcategoría de "Sociedad civil, medios de comunicación y sector privado"
- Puntaje que se obtiene en relación con la variable "Calidad de la prensa y el periodismo de investigación"
- Puntaje que se obtiene en relación con la variable "Movilización de la sociedad civil contra la corrupción"

Quintana Roo. Mesas de trabajo con actores de gobierno. Justicia con perspectiva de género, participación ciudadana e integridad. 14 de diciembre 2020.